



ALBUM  
DE LA

ARMERÍA ESPAÑOLA

desde sus

primitivos tiempos hasta el día

MADRID. 1861.

IMPRESA y LITOGRAFIA MILITAR DEL ATLAS. S. BERNARDINO. 7.



# ALBUM

DE LA

# INFANTERIA ESPAÑOLA

desde sus primitivos tiempos hasta el día

POR EL T<sup>TE</sup> GENERAL CONDE DE CLONARD

publicado por la Direccion General del Arma, siendo su Director el E. S. T<sup>TE</sup> General de los ejercitos

## MARQUES DE GUAD-EL-JALÚ





## INTRODUCCION.



Es indisputable que nuestra patria posee la mejor infantería del mundo, como lo han reconocido hasta los historiadores de los tiempos mas remotos.

La guerrera, la batalladora, la ilustre en armas y soldados; la escuela de los ejércitos enemigos, y la *maestra de Annibal* la apellida Lucio Floro (1): cada soldado romano, añade, temblaba á la simple ojeada de un numantino.

Dejemos hablar por nosotros alguno de los historiadores (2) del imperio eterno (3). « Esta fué la que por espacio de mas de doscientos años ejerció las armas de los romanos con descrédito y afrenta de sus Generales y ejércitos, y á veces con peligro de que Roma perdiese el Imperio. Esta fué la que acabó con los Scipiones. Esta la que hizo una gran guerra contumeliosa para Roma en tiempo del Capitan Viriato. Esta la que aterró al soldado romano en la guerra de Numancia; la que se ensalzó tanto por las armas en tiempo de Sertorio, que por espacio de cinco años no pudo decirse quién tenia mas fuerzas, si los españoles ó los romanos, y quién á quién debia dar la ley; la que por último mereció ser considerada por Tito Livio (4) como la mas valiente nacion de la tierra.

La irrupcion de la diferentes razas del Norte de Europa en el siglo v, si bien acabó con la molicie del bajo imperio, no hizo variar las condiciones físicas ni peculiares de estos habitantes peninsulares; al contrario, contribuyeron á reenjendrar en ellos sus antiguas costumbres rudas y guerreras de los godos, formando á poco tiempo un solo pueblo. Es cierto que la mayor parte de sus Monarcas correspondieron mal en el desempeño del poder, y que los desórdenes de Witiza y Rodrigo abrieron las puertas á los árabes; pero tambien lo es que la infantería del pueblo-ejército, espiondo los males

ajenos, fué aquel peonaje que luchando desde el siglo viii al xv sin descanso con la raza oriental, la hizo humillar su cerviz en Granada.

Despues de esta conquista la infantería española recorrió triunfante la Francia, la Italia, la Bélgica, la Holanda, la Alemania y el Portugal, y cruzando los estrechos de Hércules y los Dardanelos, llevó su fama al Africa y al Asia y descubrió un nuevo mundo. ¿Quién hubiera sido la nacion insensata que se atreviera, ni aun en sueños, atajarla en su marcha por la redondez de la tierra durante mas de dos siglos?

Necesario fueron causas independientes de su esforzado valor para oscurecer el brillo de su estrella; preciso fué que buscasen sus émulos cuantos medios falaces é indignos pudieron hallar con el fin de arrancarla tantas conquistas; intentando, por último, hasta matarla aislándola en su propia cuna. Sin embargo, este fué el medio providencial de despertar su orgullo y sus recuerdos; y triunfando en Bailen y venciendo en Toulouse salvó á costa de su sangre la integridad de los Estados de Europa. Mas tarde penetró dentro de Portugal, y á su solo aspecto renació la paz; paz que si bien la fortuna le negó encendiendo la guerra dinástica dentro de su país, ensangrentando sus campos y sus poblaciones, no se envileció su esfuerzo nacional; y siempre la misma peleó honrosamente por sus respectivos principios con un valor heroico: ni unos ni otros mancharon jamás el honor con la cobardía.

Despues del abrazo fraternal de Vergara, nuestra infantería marchó á Italia en socorro del Sumo Pontífice, y pasando últimamente el estrecho gaditano, venció en multiplicados combates al islamismo en la antigua Mauritania.

Basta con esta sencilla esplicacion que nos han dejado los historiadores propios y estraños, para certificar al mundo civilizado sin temor de ser desmentido que la infantería española en todos tiempos ha sido la primera siempre que se la ha sabido conducir.

(1) *Bellatricem illam viris armisque nobilem Hispaniam, illam seminarium hostilis exercitus, illam Annibalís eruditricem*, etc. Lib. II, cap. 6.

(2) Veleyo Patérculo.

(3) Virgilio. En. Lib. I.

(4) Lib. XXVIII, cap. 12.



## INFANTERÍA PRIMITIVA.

Segun Strabon y Justino, los españoles aventajaban á otros pueblos en robustez y agilidad, añadiendo Lucano y Silio Itálico que eran esforzados y belicosos.

El primero de los historiadores citados dice que todos los habitantes de la Callecia, Lusitania, Astúrias y Cantabria, tenían iguales costumbres, y puede asegurarse tambien lo mismo de los de la Vasconia y Celtiberia.

Adiestrándose constantemente en la gimnasia, adquirían indudablemente desde la niñez aquellas fuerzas atléticas con que arrojaban á gran distancia piedras de mucho peso, y hacían rodar peñascos enormes desde las cumbres de las sierras. Ejercitábanse del propio modo en el salto, en la carrera, en la lucha y hasta embestían á brazo desnudo á las fieras. Por este medio, y el uso moderado y frugal en el sistema de alimentacion, unían para entrar en la pelea el furor á la pericia; pero pasado el conflicto lo trocaban en humanidad y hospitalidad.

Sin embargo, eran tan amantes de su honra é independenciam, que si la prepotencia de los romanos obligaba á algunos españoles á soltar las armas, se mataban mutuamente, persuadidos de que sin ellas no era posible vivir (1). Segun Silio Itálico (2) los celtiberos, v. g., solo consideraban como honoroso el morir en campaña, y los callecos no tenían mas delicia y empleo que las armas, y cuanto no era marcial pertenecía á las mujeres (3).

«Viene primero que todos el cántabro (cuenta Silio Itálico) (4), nunca ven-

cido por el frio, ni por el calor, ni por el hambre;» pues que segun Justino (5) «era fuerte, constante y parco hasta el extremo, sufrido en los trabajos, suelto y ligero, de ánimo levantado y superior á la misma muerte.» Por esto decia Lucano, ponderando el valor de Casio, General de César, despues de ensalzárselo, «que solo le falta hacer volver la espalda á un cántabro (6).»

Los astures no eran los menos desenvueltos, atrevidos y valerosos de los españoles, porque rechinando los dientes arrojaban de un salto el dardo (7), y de ahí, sin duda, los encomios que tanto prodiga Marcial (8) á los famosos *silaos* tiradores de esta arma arrojadiza. Las mismas mujeres de los astures peleaban en batalla ordenada con igual fortaleza que los hombres (9).

Marco Anco Lucano escribe al principio de su libro IV que además asistían como auxiliares de Petreyo y Afranio *los ligeros vetones*.

El carácter, fortaleza y fiero continente de los lusitanos, era, en efecto, asombroso, pues sostuvieron gloriosamente la guerra contra los romanos hasta el imperio de Augusto (10).

Aun suenan en la historia las defensas de un valor, fortaleza y ánimo heroico retumbando hácia las ruinas venerables de Aurigi, Astapa y Munda, en la Bética; Sagunto, en la Edetania, y Numancia y Calagurris, en la Celtiberia.

Son muchos los fragmentos esculpidos, ya en piedra, ya en metales, desde

(1) *Ferox genus nullam vitam rati sine armis esse*, lib. XXXIV, cap. 17.  
(2) *Veneré et celtæ sociati nomen Hiberis his pugna cecidisse decus*, lib. III, ver. 340.  
(3) *Cetera femineus peragit labor: addere sulco semina, et impresso tellurem vertere aratro seque viris: quidquid duro sine Marte gerendum Calaici conjux obit irrequieta mariti*, lib. III, ver. 330.  
(4) Segunda guerra púnica, lib. I.  
(5) Lib. XLIV, cap. 2.º

(6) Guerra civil de Roma, lib. LXVI.  
(7) Silio Itálico, segunda guerra púnica, lib. XII.  
(8) Lib. IV, epigrama 43.  
(9) Appiano *in Iber*, pág. 263.  
(10) Diodoro Siculo, lib. V.—Floro, lib. II, cap. 17.



el oro hasta el nickel (1) que nos quedan de aquellos remotos tiempos, representando los trajes, las armas y luchas con las fieras de nuestros primitivos padres, y tambien no pocas armas íntegras de hierro, acero, cobre y pedernal, descubiertas en escavaciones dentro y fuera de los pueblos de Carriñena, Calatayud, Valencia, Murviedro, Betera, Tortosa, Almaciles, Hijes, Osma y Eguluz en los distritos militares de Aragon, Valencia, Cataluña, Granada, Castilla la Nueva y la Vieja, y Guipúzcoa; despues de Italia, ninguna otra nacion europea puede detallar con mas exactitud y certeza los usos guerteros de nuestros compatriotas, descritos hasta con minuciosidad por los antiguos historiadores.

Las ciudades de Bibilis, Celsa, Gili, Osticerda, Segóbriga, Clunia, Osca, Segovia y Toledo; en las regiones de la Celtiberia, Iberia y Carpetania, batieron medallas de aquellos metales, representando las tropas de todas armas: las de Sagunto, Setabis, Carthago Nova y *Emporium*, en la Edetania y Contestania hicieron lo mismo, y con profusion las de Arva, Carisa, Ilipa, Laellia, Lontigi, Lastigi, Olontigi, Ventipo, Obulco, Urci é Ituci, en la Bética y Turdetania. Seria interminable dar razon prolija de este género de historia; basta lo apuntado para testimonio y fé de los documentos que poseemos con el fin de descifrar esta importante época del ALBUM DE LA INFANTERÍA que se ha servido confiarnos su digno Director general.

Las armas, forjadas con las aguas del Tajo y Salo, en la Carpetania y Celtiberia, con las del Chàlibe, en Callecia, tenian un temple admirable y superior á las de mas fama conocidas por los romanos; así es que dejando estos su *gladium* mucho antes de la segunda guerra púnica, adoptaron nuestra *espada*, que algunos creen ser palabra puramente española; pero en lo que no cabe duda es, que, segun Varron citado por Gelio (2), el vocablo *lanza*, nació en nuestra Península, donde encontramos las ciudades de Lancia en la Vetonia, Lusitania y Astúrias.

Su traje no variaba de estructura en toda la Península Ibérica: los pueblos meridionales vestían sagos ó túnicas manicatas de lana blanca y de lino blanquísimo con fimbrias de lato-clavo; y los del Norte y Oeste de vellon negro ceñidas con bálteos y *bracas*, como los galos: su calzado consistía en las *abarcas* para los piés, y para las piernas las *ócreas*, tejidas de cerda ó crin.

La infantería española, así como la caballería, usaba por armas defensi-

vas los cascos denominados *mitras*, de cobre muy luciente con una y hasta tres crestas ó sobre-cimeras adornadas de plumas rojas, y tambien de crin recortada á manera de cepillo: del mismo modo cubrian la cabeza con gáneas sujetas por correas debajo la barba, dando salida á su larga cabellera cierta abertura que tenia el casco: á unos y otros yelmos se adherian con goznes la *bácula*, pieza que hacia las veces de la visera: indudablemente estas defensas fueron introducidas por los griegos, fenicios, penos y otras colonias comerciales establecidas en Gades, Sidonia, Carteya, Tarteso, Malaca, Carthago, *Emporium*, etc. Para armarse de estos cascos se sujetaban el pelo con ínfulas, y algunos trenzaban la parte que caía por ambos lados de las sienas. Las mitras de los pueblos astures y verones, eran cráneos de oso y lobo que acomodaban á sus cabezas, dejando caer la piel de la fiera por la espalda y enlazando la de las manos delante del pecho, lo cual les daba un aspecto terrible; revestian el cuerpo con thorax ó perpuntes de lino acolchados con lana, y tambien tejidos con tiras delgadas de piel sin curtir y retorcidas unas á otras en forma de esterilla, cubriendo el tronco del cuerpo con la cetra y el escutum. Era la primera de cuero, como dijo Virgilio (3):

*Lævas cetra tegit: falcati cominus enses.*

Servio y Polibio afirman que era el escudo de cuero familiar á los africanos y á los españoles: Strabon y Diodoro Sículo que asimismo se confeccionaban de nervios, advirtiéndole que de ellas hacian uso preferentemente los pueblos de la España ulterior, así como del escudo y del odre los de la citerior: aquel era, segun Strabon, de dos piés de diámetro, construido de tablas bien ensambladas y forradas de cuero; este, hinchándole de viento despues de meter sus túnicas ó sagos, les servia colocando el escudo encima, de apoyo flotante para esguazar los rios.

Las armas defensivas consistian en la espada larga y ancha de dos filos, de acero y de cobre bien templado; el hacha, los puñales, conocidos por los nombres de rhamba y machêra; las lanzas, puramente así llamadas, y las tituladas falcatas ó de guadaña, bidentes y tridentes, con mas las cortas y de la clase de dardos, tales como gesos, sparos, soliférreas, phaláricas, semi-phaláricas y trágulas.

La infantería ligera *balear* fué del propio modo célebre y encomiada por

(1) Cobre mineralizado, sustancia mineral que se halla en las minas de Cobalto.

(2) Lib. XV, cap. 50.

(3) Servio en el VII de las Eneidas, ver. 752.



Strabon, Diodoro Sículo y Tito Livio por la destreza en manejar la honda, el áclide, especie de maza, y lanzar los dardos conocidos por sanniones y sudes. Desde niños los acostumbraban á este ejercicio, con especialidad á tirar proyectiles de piedra y glandes de plomo: cuéntase que las madres no les daban el alimento si no lo ganaban derribándolo del palo en donde se lo colgaban. Por esto los griegos llamaron á las islas Baleares de *ballo*, que significa tirar, arrojar. Las hondas de estos soldados se construian de pelo humano ó de cabra, crin de caballo, nervios retorcidos, y de vejetales como lino, esparto y de un junco flexible, denominado melancrena. La que servia para arrojar de lejos el proyectil se llamaba *macrócolon*, y la destinada para herir de cerca *brachícolon*. Los funditores llevaban las municiones de esta arma en unas alforjillas colgadas del cuello.

La organizacion de la infantería española en sus primitivos tiempos, segun Suetonio, era por *catervas* ó divisiones de á 6,000 hombres, y Polibio y Strabon apuntan que la caballería montaba á la grupa parte de los peones, que al dar la carga echaban pié á tierra para ayudar al combate. Por la autoridad de Diodoro Sículo sabemos que nuestros compatriotas presentaban la línea de batalla en perfecta armonía con las dos armas, pues al decir de Tito Livio atacaban en figura de cúneo.

Estas masas, tendidas en la primera línea de combate, dejaban los claros correspondientes para dar paso á las columnas ecuestres que formaban en la segunda. Los romanos adoptaron esta formacion de los españoles, así como otras maniobras segun lo confirma Arriano en su tratado de *Táctica*.

Nuestra primitiva infantería no carecia de insignias, enarbolando como tales la Nébride, el Parnaso y el Océano.

Al comenzar la batalla entonaban todos el *Pæan* ó himno de Apolo, despues los cantos guerreros que les componian sus poetas y augures, conocidos con los nombres de *embactos* y *solduros*, recordándoles en ellos las glorias nacionales y las proezas de sus antepasados al compás del sonido que producía el golpeo de las espadas sobre las cetras (escudos) y el ruido de los piés, hiriendo alternativamente el suelo. En resúmen, los españoles morian en campaña cantando alegres hasta los últimos momentos sus himnos triunfales, sin que se lo estorbara el dolor, al que siempre se hacian superiores.

Y no eran solo los varones los que disfrutaban de estos privilegios, de aquel natural vigoroso, sus mujeres adquirian la misma fortaleza, y con un temple de alma admirable, preferian quitar la vida á sus hijos antes que estos cayeran en poder de los enemigos, ó verlos muertos primero que deshonrados.





Villegas dibujó y litografió.

Astur.

Primitivos tiempos.

Celtiberos

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.





Villegas dibujó y litografió.

Primitivos tiempos.

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Cántabros

Lusitano.

Turdetano.





Villegas dibujó y litografió.

Bético

Edetano.

Primitivos tiempos.

Calleco.

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Balear.



## INFANTERÍA GODA.

Los godos, cuando entraron en España en el siglo v, habian ocupado por muchos años, despues de su salida de los bosques de la Escandinavia, las riberas del Ponto y la laguna Meotis, y cruzando el Danubio tenian ya recorrido la Grecia, la Macedonia, las Tracias y el Asia menor, y en Europa la Italia y las Galias.

Todo hombre godo ó romano (español), liberto ó siervo, era soldado por la ley y estaba obligado á servir con las armas en la mano cuando era llamado.

Todo soldado estaba inscrito ó numerado en los roles de su *thiufadia*, y al señalarse el dia de la *wardea* (salida para la guerra), los *dominicos* y *fiscalinos* (Oficiales reales) comunicaban la órden á los Duques y Condes, Gobernadores de los territorios ó provincias, quienes la trasmitian á los Jefes de las fuerzas organizadas con los siervos y libertos así de las tribus góticas como de los indigenas que habian de constituir la hueste.

El traje comun de este pueblo septentrional se reducía al *sagum*, manicato ceñido al cuerpo con bálteos, y sobre él el *redimículo cucullato*, llamado comunmente brachial. Usaban tambien de otra túnica sin mangas que tenia el nombre de *colobio* ó *levitonario*, y se cubrian las piernas con unos calzones anchos denominados *braccas*, y los piés con los *sockos*. Ultimamente, además de la cuculla ó caputio (capilla ó capuchon) adherido al brachial ó brial, acostumbraban á llevar en la cabeza cierta especie de mitra apellidada *kermil-lon*, que se generalizó posteriormente con el de *caramiello*.

Cuidaban los godos, con sumo esmero, de su larga cabellera y de la barba, que les distinguía de las demás razas civilizadas: la pena del traidor era la tonsura completa de aquella, como la impuesta al cobarde la de mesarle ésta en público por mano del verdugo.

Las armas de los peones eran segun la categoría que representaban en la sociedad: los siervos, ó sea el comun del pueblo, estaba obligado, segun su caudal, á tener un arco con su *goldre* ó *carcax* y cierto número de saetas; el *scutum* ó escudo, la *spatha*, el *conto* (baston con pomo de hierro y rega-

ton de punta acerada); el *dolon*, cierto puñal metido en otro baston, y el *menáulo*, quedando para los libertos y aun para los Senniores ó Próceres el *helmo*, que en germánico quiere decir ocultar, y que con cierta variacion era el mismo que se habia conservado en España desde la antigüedad; la *zaba* ó perpunte; el thoracómaco, tomado del latin *thorax*, especie de suplemento de la loriga, confeccionado de fieltro entretelado ó acolchado de lana floja y aforrado con pieles líbicas, al cual se le abria una *ventana* por delante, cubierta con su pabelloncito de tela que servia para orinar; la loriga ó el clibano, construido de escamas de fierro colado; las lúas ó guanteletes de malla; los tubrucos, especie de botas de cuero para colocar encima las cáligas ú ócreas de hierro en defensa de las piernas; el *scutum*, la *lancea*, la *spatha*, la *skrama* y el *securon* ó hacha de armas.

En suma, los godos estaban organizados para la guerra, así la infantería como la caballería en *thiufas* milenarias; estas en dos divisiones denominadas *quingentarias*, y cada quingentaria en cinco *centenarias*, y estas en diez *decanias*, recibiendo los Jefes de todas estas fracciones el nombre propio de thiufado ó milenario, quingentario, centenario y decano. Su órden en batalla era en dos líneas; la primera la ocupaba la infantería bien armada; la segunda de los que iban peor armados, y las alas estaban cubiertas por la caballería; así parece deducirse de la ley 8.<sup>a</sup> del Fuero Juzgo que es de Ervigio, en la que se prescribia:

« Por ende establecemos especialmente que todo ome que sea Duc ó Conde, ó ricome, ó godo, ó romano, ó ome libre, ó franqueado, ó servo, cualquier que sea que deba ir en hoste, lieve la mitad de los servos consigo de veinte annos fasta cincuenta, é non los lieve sin armas, mas bien armados, é muéstrellos bien armados delante del Príncipe ó el Conde, de lorigas é de perpuntos en la primera parte, é la postreman otros sean armados de lanzas, é de escudos ó de espadas é saetas, ó de fondas é otras armas, así como es costumbre de cada uno. »





Villegas dibujó y litografió.

Epoca gótica Siglos del V al VII.

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Siervo.  
armado de lanza y escudo.

Siervo.  
tirador de dardo.

Siervo.  
armado de skram y quadaña.

Siervo.  
armado de lanza.





Villegas dibujó y litografió.

Epoca Gótica Siglos del V al VII.

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Siervo.  
tirador de arco

Liberto  
armado de helmo y conto

Libertos.  
armados de todas armas.





Villegas dibujó y litografió.

Epoca Gótica Siglos del V al VII.

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Siervo.  
loricato y cetrato.

Siervo.  
cetrato armado de espada y skrama.

Siervos.  
armados de lanzas.



## SIGLOS DEL VIII AL XI.

Para librarse los españoles de las continuas invasiones de los árabes y de los normandos, fué indispensable reedificar los muros que cerraban los pueblos grandes de la Península, derruidos desde el reinado de D. Rodrigo, cercar otros de alguna cuantía, y hasta convertir en fortalezas las moradas de los Senniores ó Próceres.

Estas medidas alteraron en parte la organizacion de la fuerza pública, así como las ordenanzas que la regian comprendidas en el Fuero Juzgo, y nacieron forzosamente las leyes forales para el buen régimen de los municipios. Pagábanse con arreglo á estas, segun la renta de cada vecino, los servicios ó tributos para la defensa del país, que especialmente se conocian con los nombres de Anubda, Fonsadera, Escusato, Carnero *militibus*, Castillería y Caballería; consistiendo el primero en el sueldo del cursor (1) que daba el aviso para la convocatoria de los contingentes que debian partir á la guerra; el segundo en los gastos del *fonsado*, esto es, la campaña; el tercero en lo que satisfacian aquellos que por cualquier causa dejaban de tomar las armas; el cuarto en lo preciso para la compra de las reses que debia conducir el ejército destinadas á racionar las tropas; el quinto en las imposiciones para reparar las fortificaciones; y al sexto pertenecia todo lo concerniente á las reglas especiales de la Caballería.

El sitio señalado para la asamblea de las tropas, se conocia con el nombre de la *descania*; la época de la marcha de la hueste para un punto dado, con el de *exitus ad lite campale*: y ya hemos advertido que á la campaña se le daba el de fonsado.

Los Mayordomos de los Ayuntamientos tenian la comision de proveer á los soldados de la ropa necesaria que acomodaban en sus *arguenas* (mochilas) y en sus *talegas* (morral) los víveres para mantenerse en la marcha hasta

llegar á la *descania* ó campo de asamblea con el objeto de no gravar á las poblaciones del tránsito.

Habia además otra infantería muy selecta titulada de *acostamiento* que venia de la Vasconia, Cantábría, Astúrias y Galicia cuando lo ordenaba el Rey.

La infantería ligera que conocemos de esta época, se titulaba *almogávares*. El Código de las Partidas previene sobre ellos (ley 7.<sup>a</sup>, tit. XXII): « Han menester que sean afechos, et acostumbrados, et criados al aire, et á los trabajos de la tierra; et si tales non fueren non podrien ir luengo tiempo vevir sanos, magüer fuesen ardidos et valientes..... Et además que sean ligeros, et ardidos, et bien faccionados de sus miembros para poder sufrir el afán de la guerra, et que anden siempre guisados de buenas lanzas, et dardos, et cuchiellos, puñales..... que sepan tirar bien la ballesta..... »

Las armas se clasificaban por este tiempo no solo en defensivas y ofensivas, sino además en *ligneis et ferreis*, esto es, de fuste y de fierro.

Continuó, sin embargo, nuestra infantería usando de las mismas que hemos apuntado y descrito en la anterior época; pero se adoptaron de los árabes el-mejfar y la ad-darka para defensa de la cabeza y cuerpo que castellanizados se llamaron despues almofar y adarga. No obstante, al el-mejfar se conocia en la Corona de Aragon con el nombre de cap-maill. Tambien el arma sagitaria recibió entonces su perfeccion mecánica y el nombre latino de *ballista* que vulgarmente se apellidó ballesta.

La estructura táctica de esta época que describimos, no era otra cosa que los residuos de las prescripciones góticas aplicadas en lo posible á los nuevos elementos que la necesidad habia creado despues de la invasion de los árabes, á saber: las ordenanzas municipales y señoriales. Por ellas ya lo hemos advertido en otro lugar; todo varon estaba obligado á servir en la guerra desde la edad de 20 á 50 años, á no ser que causas físicas ó canónicas se lo impi-

(1) La palabra *anubda* está compuesta de dos latinas; de *anuntio*, anunciar, y de *tuba*, la trompeta.



diesen. En cada pueblo cuidaba el Alcalde de enrolar la gente útil para la guerra, formando una *mesnada* ó compañía regida por su mesnadero, quien nombraba el número de Oficiales subalternos denominados decenarios, porque mandaban una *cuadrilla* ó escuadra de 10 hombres. Esta fuerza municipal tenia un Alférez ó pendonista encargado de la insignia ó pendon del municipio, un cursor denominado *anubdator* que hacia las veces de pregonero y trompeta y un *adalid* ó guia. Tambien acostumbraban á llevar algunas *mesnadas* un *atabalero*. El Conde ó Duque, Gobernador de la provincia, estaba encargado de hacer la distribucion y organizar la correspondiente *haz* ó divi-

sion de su distrito, y el Príncipe de reunir la *hueste* y colocar aquellas para el combate de la manera conveniente.

Si el enemigo invadia la jurisdiccion de la ciudad ó villa, el *atalayero* hacia la señal de día con humazo y con llamarada de noche. La *vela* ó campana de guerra en la iglesia mayor, *tañia á rebato* ó generala, y el anubdator, con su *córnu* ó añafil, el toque de *apellido* ó llamada. El que no se presentaba armado con todos sus *atondos* en el *otero* (campo de asamblea) y en derredor del pendon de la villa, era degradado, mesiéndosele la barba por mano del verdugo.





Vilegas dibujó y litógrafió.

Anubdator.

Restauracion Siglos del VIII al XI.  
Ejecutor de justicia.

Espathario.

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Cetrato.





Villegas dibujó y litografió.

Celrato  
de la clase de Siervos.

Restauracion Siglos del VIII al XI.

Insigniario.  
de la clase de Siervos.

lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Lanceros.  
de la clase de Siervos.





Villegas dibujó y litografió.

Restauracion Siglos del VIII al XI.

Lit. militar S. Bernardino J. Mauro.

Espathario.  
loricato, feudatario.

Sagitario.  
loricato, feudatario.

Celtrato.  
loricato, feudatario.

Lancero.  
loricato, feudatario.



## SIGLO XII.

Sin que hubiera la menor mudanza en la organizacion de nuestra infantería feudal, mejoró sus condiciones, siendo menor el número de los mal armados que se presentaban en las *mesnadas* para la formacion de la hueste.

El peon se vestia primero el perpunte ó gambaj; encima colocaba el quizote ó belmez, y últimamente la loriga con las variantes de alsebergo y brunia, tomando de los árabes la que ellos vestian con el nombre de al-sadria ó zardia, que vale tanto como la coraza ó loriga, y que, castellanizada, se le dió el de *certenia*. Estas armaduras se componian de *manchas* aceradas (escamas), de sortijuelas de acero ó de malla de fierro, sobre las cuales se comenzó á colocar el sobre-gonel ó sobre-señal, con el color heráldico de los señores de quienes dependian los peones.

Ordenóse que « qui ficiera tablas de soldado (escudos ó tablanquinas), fágalas de seis palmos ó de mas.» La cabeza se defendia, primero ciñendo el pelo con la cofia de armar, despues con el almofar ó cap-maill, y últimamente con el yelmo ó capiello de fierro.

Las armas ofensivas prosiguieron siendo las mismas que hemos diseñado en la anterior época, introduciéndose además la azcona, especie de dardo, y disponiéndose que « el cuchiello haya un palmo entre el mango, é el fierro sea el punto agudo.»

Los instrumentos bélicos consistian en el atabal ó atambor, construido en figura de media esfera, y las trompetas, conocidas con los nombres de albugon ó albugue y añafil.





Villegas dibujó y litografió.

Atabalero.

Edad media Siglo XII.

Espatharios

loricatos. de mesnada de cibdad ó villa.

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Montero.

de espinoza de la Guardia personal del rey





Villegas dibujó y litografió.

Edad media Siglo XII.

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Cetrato  
loricato de mesnada de cibdad ó villa.

Cetrato.  
loricato de mesnada realenqa.

Cetratos.  
loricatos de mesnada de cibdad o villa.





Villegas dibujo y litografía.

Edad media Siglo XII

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Lancero

loricato de mesnada de cibdad ó villa.

Cetrato

loricato de mesnada señorial.

Lancero

loricato de mesnada de cibdad ó villa.

Cetrato

loricato de mesnada señorial.



11

## SIGLO XIII.

También se componía la infantería de este siglo con los elementos del anterior, es decir, en peones adargados que usaban el escudo, lanza propiamente dicha, las enhastadas arrojadas, la espada y el puñal; y además con peones ballesteros y honderos, á quienes, según el Arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jimenez, se daba el haber de cinco sueldos diarios.

Había en este tiempo gran refinamiento en la elaboración de armas, las cuales vamos á descifrar con las mismas palabras que los militares de aquella generación guerrera.

La cofia de armar, construida de lienzo, se acolchaba con algodón á fin de modificar la dureza del yelmo, y para que al soldado *no le contalasen los pelos*. Sobre ella colocaban el almofre ó almofar de *obra adiana* (perfecta), y los había hasta de *labor doblada*.

Los mejores yelmos, capiellos ó capellinas se forjaban en Zaragoza, y se *aderesaban* y *enlazaban* en la cabeza con correas. Usábanlos algunos *engastadas en la orla ricas piedras preciosas*, y en las *monchuras* lucían sobremontados con *gran claridad* carbuncelos (diamantes finísimos) y flores de oro.

Resguardaban el tronco del cuerpo con el peripunte, *fecho con muchos dobreces é de nudos*; ó con el gambaj, especie de jubon construido asimismo de lienzo entretelado y embutido de algodón; pero cuando se hacía con cuero curtido, se llamaba *coraza*. Sobre el peripunte se vestían el belmez, la quiza ó quizote *por sufrir las guarnixones*; esto es, cierta túnica también de lienzo sin acolchar para que descansara la *guarnizon*, que era la loriga, el alsebergo, brunia ó certenia, compuesta de las partes denominadas falda, mangas, brochar y gorguera para enlazarla al cuerpo; á tales *logares llaman los omes de armas, ventanas*.

Las mejores de estas armaduras se fabricaban en Génova y Argel, por lo que las últimas se denominaban *jacerinas*: componíanse de *terlices*; mas

claro, de tres lizas ó hileras de escamas ó *manchas blancas, cuemo cristal de fierro colado*.

Para defensa de las piernas aplicaban las *trebuqueras*, que cabalmente eran los mismos tubucos de cuero ya esplicados; y sobre ellas en lugar de las cáligas ú óceas, las *brufunnas* ó *brafoneras* de punto de malla de fierro ó de sortijuelas aceradas.

Otras armas defensivas de grande importancia eran el *broquel de esgrimir*, el escudo, pavés, tablachina y adarga; llamóse broquel el primero por la pieza que se elevaba del centro de la brisadura ó cara exterior del mismo, conocida con el nombre de *broca* ó *brocal*. Todos estos escudos tenían unos tirantes para colgarlos á la espalda, á que se daba el nombre de *tiracol*, y por la parte interior estaban adheridas de cuero las *braceras para abrazar* el escudo en el acto del combate. San Fernando III y Alfonso X concedieron exenciones á los maestros armeros que *facen brisones de escudos*, y ordenaron que *los meiores brisones é demás caras colores, que non valan de siete maravedis..... et en esta cuenta, que éntre el pintor.....* En estas brisaduras de los escudos de la infantería realenga, feudal y de acostamientos, así como en las *sobre-vistas* ó *sobre-sennales* (cotas de armas), se pintaban los signos heráldicos de cada baron, municipalidad ó provincias exentas.

Las armas ofensivas consistían por el tiempo que vamos discurrendo en el alfanje, que adoptamos de los moros; la espada, compuesta de la *manzana*, *arriaces* y *foja*; de la lanza, dividida en *cuento*, *moharra* y *regaton*: en el puñal, recientemente adoptado, y que trajeron los cruzados del Oriente, conocido con el nombre de *tarágulo* (1), la misericordia, la azcona, la bisarma ó segur de dos filos, la porra con *clavos tajadores*, el martiello, la facha ó segurón simple, y la plomada y mango encadenado; estas armas, desde la

(1) Del griego ταραχος, riña



bisarma, aunque usadas por el peonaje, eran mas bien propias para la caballería. Por último, en manos de nuestros infantes se hallaban la ballesta con su *guisamiento* de goldre, *carcajadas* (1) de saetas, pasadores, ó viratones, cuerdas de repuesto, etc.

La civilización, que avanzaba con paso gigante, abrió, desde el siglo anterior, las puertas para tomar parte en nuestras cruzadas á gran número de bretones, gascones, borgoñones, provenzales, y en general á muchos alemanes, grisones, ingleses y lombardos. Estos extranjeros, que introdujeron varias armas y costumbres, vivían en las poblaciones en barrios separados, gobernados con el nombre general de *francos* por sus maires ó *merinos*, y nos fueron muy útiles. En aquel tiempo las leyes orgánicas de la milicia no formaban aun cuerpo separado de los códigos civiles y criminales; pero están explícitamente detalladas en el opúsculo legal titulado *El Espéculo de todos los derechos* y en las *Leyes de Partida*, ambos casi contemporáneos.

El Conde y el Duque pasaron á calificar entidades aristocráticas, y sus empleos fueron sustituidos por los *Adelantados mayores*, autoridad parecida á los *Præses* provinciæ de los romanos, sujetándose á las prescripciones de una ordenanza que se titulaba: «Leyes de las cosas que deben facer los Adelantados mayores.»

Estas dignidades eran, digámoslo así, los capitanes generales de los distritos, y mandaban cierto número de marcas, gobernadas por los merinos mayores, llamadas *merindales*. Concurrían con sus tropas á la defensa de las fronteras, y á la convocatoria del Rey para la organización del ejército, con el fin de continuar la guerra contra los moros. La subdivisión gerárquica de estas tropas la formaban las órdenes militares, los ricos-hombres de pendon y caldera, los súbditos de la Iglesia, las mesnadas procedentes de los *Concejos* de las *Cibdades é vilas* y las de los de acostamientos: cada subdivisión tenía sus *enseñas* que las leyes 13, 14 y 15 de Partida previenen se entregaran «á los omes sennalados, porque sea guardada é honrada.»

El general en jefe de una *hueste* ó ejército se llamaba *capdillo mayor*, y el *adalid mayor* ejercía las funciones de los jefes de Estado Mayor, siendo de

(1) Medida del número de saetas que se llevaban dentro del carcaj.

su cargo establecer las albergadas (1), atalayas (2), velas (3) y guaytas (4), dirigir las algaradas (5) y celadas (6), y tener buenos almocadenes (7).

Al ejército reunido para emprender la marcha se le conocía también en este siglo con el nombre de *fonsado*, y á la campaña que emprendía *almo-falla*. Las tiendas para campar eran redondas para la infantería y de veinte cuerdas ó vientos.

Ensayada la táctica á principios de este siglo y conocidas sus ventajas, formó parte del cuerpo de leyes que debían regir el país, y se puso en práctica á mediados del mismo. Consistía sustancialmente en distribuir con orden las líneas de combate formando las *haces* ó divisiones, que se subdividían en *tropeles* ó brigadas; según lo requirieran los movimientos del enemigo, se replegaban aquellos en masas compactas de infantería, formando la *mucla* por ser circular, y el *muro* y *cerca* cuadrados para defenderse de las cargas de la numerosa caballería árabe. El *cuño* hacia las veces de la columna de ataque, porque siendo triangular, el vértice marchaba adelante á fin de romper la línea enemiga. Ultimamente, en los dos extremos ó *alas* se colocaban los cuerpos denominados *cítaras*, que servían, cayendo sobre los contrarios á su tiempo, para envolverlos. Toda la ley 15 del título 23, Partida 2.<sup>a</sup> es un tratado de táctica de la edad media, y desde la 17 hasta la 23 se encuentra una ordenanza completa sobre marchas, ataques repentinos, castrametación y sitios de plazas.

El modo con que las tropas de infantería marchaban por el interior, cuando no se temía la proximidad de un combate, lo da á entender la Crónica del Rey D. Fernando IV. Relatando la entrevista del Infante D. Juan con otros ricos-hombres en Palencia, donde se hallaba el Rey, dice así: «E traían ante sí bien mil é quinientos omes de pié con lanzas é dardos é traían en los caballos, mozos con azonas é los perpuntos ante sí, é traían las acémilas con las lorigas; é otro sí, las armas en pos de sí.....»

- (1) Campamentos.
- (2) Telégrafos.
- (3) Centinelas.
- (4) Escuchas.
- (5) Partidas exploradoras, descubiertas.
- (6) Emboscadas.
- (7) Guías.





Villegas dibujó y litografió.

Edad media Siglo XIII.

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Añafilero.  
de mesnada realenqa.

Atabalero.  
de mesnada de cibdad ó villa.

Alboqonero.  
de mesnada de cibdad ó villa.

Ballestero.  
de mesnada de cibdad ó villa.





Villegas dibujó y litografió.

Edad media Siglo XIII.

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Heraldo  
de Castilla.

Heraldo  
de Aragón.

Vocero  
señorial.

Ejecutor  
de la justicia militar.





Villegas dibujó y litografió.

Ballestero.  
de mesnada realenqa.

Edad media Siglo XIII.

Ballestero.  
de mesnada realenqa.

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Celrato.  
loricato de mesnada realenqa.





Villegas dibujó y litografió.

Edad media Siglo XIII.

lit. militar S. Bernardino 7. Madrid.

Cetrato.

loricato.de mesnada de cibdad ó villa.

Cetrato

loricato.de mesnada señorial.

Lancero

loricato.de mesnada señorial.

Lancero

loricato.de mesnada de cibdad ó villa.





Villegas dibujó y litografió.

Edad media Siglo XIII.

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Guion real de hierro que llevaba el canónigo Pascual de la iglesia metropolitana de Toledo, bajo la dirección del arzobispo D. Rodrigo Jimenez en la batalla de las Navas de Tolosa, ganada á Muhamad-Ben-Jacob El-muminin de Cordoba el día 16 de Julio de 1212.



## SIGLO XIV.

A principios de este siglo nuestra infantería estaba compuesta: 1.º, de almogávares que profesaban la carrera de las armas, los cuales por un sueldo que recibían, se ajustaban con los Estados de fuera y dentro de la Península; 2.º, de las tropas que aprontaban los pueblos en observancia de las leyes generales del reino y de sus fueros particulares; 3.º, de los acostamientos que venían estipendiados por las provincias Vascongadas, Asturias y León; 4.º y último, de los contingentes que enviaban los ricos-hombres. Todos estos peones habían mejorado mucho su armamento como se reconoce en los infinitos documentos de esta época, donde encontramos, no solo consignadas las partes de que se componía, sino diseñados el yelmo, la capellina, el almofar, el gambaj, el jaquepeto, la sobre-señal ó cota, la loriga, el lorigon con su gorguera de hojas aceradas, las fojas de la misma materia para el cuerpo, los coxotes ó quijotes, las canilleras y brafoneras con sus zapatos de fierro, los añabrazos, avan-brazos ó brazaletes; las lúas y manoplas, las diferentes clases de escudos: y en las armas ofensivas, la azagaya, la guisarma ó bisarma, la facha, la broncha y la ballesta con su *guisamiento*.

Efectivamente, la ballesta había recibido gran perfección: su arco elástico se construía de cuerno de buey, de acero y de madera: á fin de montarla en el disparador, para las más sencillas, bastaba el pié, por lo cual se denominaban de estribera; siendo necesario para las de mayor fuerza los *armatostes* de nuez, de gafa y de torno.

El ballestero, cuando no usaba de su arma, la llevaba cubierta con una funda de *linzuelo*. Además estaba provisto del carcaj ó goldre, con el número competente de pa sadores, cuadriellos ó viratones, y ya hemos prevenido en otro lugar que la cantidad que de ellos cabía en esta aljaba, se conoció con el nombre de *carcajada de una saetas*.

Con motivo de la entrada de las *bandas blancas* francesas para auxiliar durante la guerra civil al Conde de Trastámara contra el Rey D. Pedro I, se

refiere en la Crónica abreviada de este monarca, que «ahí comenzaron las armas de bacinete, é piezas, é cotas, é arnés de piernas, é brazos, é glaves (1), é dagas, é estoques: ca antes, otras usaban, perpuntos, é lanzas, é capellinas.» Así se ve, pues, que este siglo fué del mismo modo una época de lujo para las armas; de tal manera que el año 1390, D. Juan I, en Segovia, tuvo necesidad de fijar las que debían tener aprestadas conforme á la renta que disfrutase el peon. En estas Ordenanzas se mencionan como defensivas el escudo, yelmo, bacinete de fierro con camal (esto es, con carrilleras), capellina con gorguera, cota, fojas, avan-brazos, pieza con faldon, quijotes y canilleras: como ofensivas, el estoque, cuchillo, espada, lanza, dardo, glave, azcona, facha, daga, ballesta y honda.

Para el ejército castellano que marchó contra Portugal el año 1382, y por disposición del Rey D. Juan I, fué creado el empleo de *Mariscal*, porque su crónica (2) se espresa de este modo «E hizo *Mariscales* de la hueste á Ferrand Alvarez de Toledo é á Pero Ruiz Sarmiento: é estos oficios, nunca fueron en Castilla fasta aquí.» Con efecto, en la Península española solo se conocía antiguamente un empleo equivalente, pero con la denominación de *Senescal* en el Condado de Barcelona, y con el de *Mayordomo* en la Casa Real de Aragón.

El destino de *Mariscal*, según Salazar de Mendoza, (Origen de las dignidades de Castilla), citando á Santo Tomás, dice que esta palabra se deriva de idioma siríaco, á saber, de *Maris-kallus*, que interpretado fielmente quiere significar señor de trabajos.

Otro empleo creó el Rey D. Juan hallándose en Ciudad-Rodrigo: el de *Condestable*, cuyo real título, suscrito á 6 de julio del mismo año 1382, se espresa de este modo: «E una de las cosas necesarias para buen regimiento

(1) Especie de dardo, del francés *glaive*.

(2) Cap. I, pág. 157. Edición de Sancha, 1780.



que en los regnos del mundo puedan ser, es haber grandes é buenos Oficiales, los cuales sean cuerdos é esforzados, é leales, é verdaderos, é que amen la justicia: ca por el buen seso conocerán las buenas cosas que deben facer, é arredrarse han de las malas; é por el buen esfuerzo defenderán, é guardarán, é acometerán lo que su Rey é su señor les mandara, é toda otra cosa de que tovieran cargo, é les fuere mandada é encomendada; é por la lealtad é la verdad aconsejarán bien á su Rey é su señor cosas buenas é justas, é las que deben facer; é si aman justicia, amarán sus almas, é non serán vanderos, é querrán que cada uno haya su derecho; ca la justicia es la cosa que mas face regnar los Reyes á placer de Dios, é á honra de ellos, é pro é bien é poblamiento de sus regnos. E como Nos hayamos sabido que en todos los demás regnos del mundo de cristianos, é mayormente en los regnos grandes é señalados, haya *Condestable*, el cual oficio de Condestable es propiamente ordenado para los fechos de las guerras é sus armas, é para regimiento é buen ordenamiento de las gentes de armas. Nos, veyendo las grandes guerras en que Nos, agora somos con el Rey de Portugal, é con los ingleses nuestros enemigos, é agora hayamos ayuntado todo nuestro poder para entrar en el regno de Portugal para ir pelear con los sobredichos Rey de Por-

tugal é ingleses nuestros enemigos, fiamos en la merced de Dios é en la su justicia, que por el buen derecho que Nos habemos, que Dios nos dará en este fecho venganza de los dichos nuestros enemigos. E confiando en la nobleza, é sabieza, é lealtad de vos D. Alfonso, fijo del Infante D. Pedro, Marqués de Villena..... etc.»

La palabra *Condestable* se remontó del propio modo á una respetable antigüedad; porque ya en tiempo de los Emperadores Valentiniano y Valente hallamos las dignidades de *Comes sacri stabuli* y *Tribunus stabili*: el erudito historiador Zurita se hace cargo de estas palabras, si bien el mismo Salazar de Mendoza, apoyándose en la autoridad de Santo Tomás, le concede la etimología de *Comes stabilis*.

Pero sea cual fuere el origen de estas dos palabras, el *Mariscal* venia á ejercer las funciones del Maestre de Campo general, con el gobierno y regimiento de las dos armas de infantería y caballería, juzgado militar, abastos y aprecio de comestibles, alojamientos, campamentos, orden de marcha, etc.; y el *Condestable* desempeñaba los oficios que hoy ejerce el Ministro de la Guerra.





Villegas

Villegas dibujó y litografió.

Edad media Siglo XIV.

lit. Militar S. Bernardino Y. Madrid.

Sagitario.  
de acostamiento montañas de cantabria.

Sagitario.  
de acostamiento encartaciones de vizcaya.

Almoçabar.  
araçónés.

Ballestero.  
çalleçõ de mesnada de cibdad





Villegas dibujo y litografía.

Lancero  
loricato de mesnada señorial.

Edad media Siglo XIV.

Cetrato.  
loricato de mesnada señorial.

Lancero  
loricato de mesnada señorial.

Cetrato  
loricato de mesnada señorial.

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.





Villegas dibujó y litografió.

Lancero  
vascongado de acostamiento.

Edad media Siglo XIV.

Lanceros.  
de mesnadas señoriales.

Lit. Militar S. Bernardino Y. Madrid.





Villegas dibujó y litografió.

Edad media Siglo XIV.

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Tiendas  
de campaña.

Lancero  
de mesnada señorial.

Espathario  
de mesnada señorial.



## SIGLO XV.

Constituidas en los últimos años del siglo anterior las dignidades de Condestable y de los Mariscales, ya se notaron en los primeros del xv los adelantos que produjo el estudio detenido del arte militar, con especialidad sobre el arma de infantería, presentándola como el nervio principal de los ejércitos; así es que aquellas masas feudales, tan incorregibles al principio, se sujetaron á reglas matemáticas, cuyo conocimiento en el reinado de Don Juan II, comenzó á dar muestras de vida, escribiéndose, bajo la dirección del Marqués de Villena, un tratado completo de tormentaria, de puentes y otro de pirotecnica, aplicada á la guerra. En manos de nuestra infantería se vieron por primera vez, sobre los años de 1453, las armas de fuego, denominadas *culebrina* y *espingarda*.

Para la organización de los ejércitos presidió una nueva nomenclatura mas adecuada á la movilidad de las tropas: la *delantera* significó los destacamentos de descubierta; la *avanguardia*, el cuerpo que cubría la marcha de las tropas de maniobra; las *alas*, los dos apoyos en los flancos para evitar las sorpresas; la *batalla real*, el puesto del cuartel general; las *batallas*, las antiguas haces ó divisiones en su formación de combate; el *fardage*, la colocación de los equipajes con su escolta, y la *zaga*, la retaguardia.

Si no bastase esta explicación, puede examinarse el orden del ejército castellano contra el árabe en la batalla de la Higuera (vega de Granada), ganada por D. Juan II el 1.º de julio de 1431; documento precioso que mandó trazar sobre lienzo el Condestable D. Alvaro de Luna para testimonio de esta victoria, del cual mandó pintar una copia al fresco D. Felipe II á los artistas Granelo y Fabricio, sacándolo del Alcázar de Segovia.

Desde principios del siglo xv nuestro peonaje se presentaba perfectamente aderezado en lo general para pelear, constituyendo su defensa las partes siguientes: para la cabeza, cofia de armar, helmete sin celada ni babera, bacinete con camal (carrilleras), capellina con gorguera; sustituyendo al per-

punte, el jubon de armar con las ahujetas, falso-peto y coraza; en clase de coselete, la cota de malla, fojas ó láunas, piastron y pieza con faldon; como sobreseñales ó cotas heráldicas, el jaco, jaqueta, jornea y gálato; para defensa de las piernas y brazos, las brafoneras, canilleras y zapatos herrados, los musequies, brazaletes ó brazales y guardabrazos con sus cañones; el pavés, adarga, escudo, tablacho y tablachina eran para cubrirse. Las armas sordas ofensivas, se componían de la lanza, dardo, d'Aragon, azcona, azagaya, espada, gomía, facha, daga, capagorja, ballesta de estribera y torno con su guisamiento de nuez, gafas, cuerdas de repuesto, funda de linzuelo, goldre, aljaba ó carcaj, con su almacén ó fajo de saetas, viratones, pasadores ó cuadriellos; las de percusión, hemos dicho que eran la culebrina y espingarda, con sus frascos de pólvora y bolsa con pelotas.

Ya en el año 1407, al comenzar el reinado de D. Juan II, el alistamiento para la infantería estaba sujeto de un modo especial en la Ordenanza, formada por el Infante D. Fernando, según aparece de un testimonio dado por Gil Gomez, Escribano público de Baeza, á 1.º de diciembre del mismo año; en ella se ordena que se juntaran los Regidores, Alcaldes, Oficiales, etc., en la *Torrecilla* cerca de la Iglesia Catedral de aquella ciudad, y nombraran personas para matricular á todos los vecinos y moradores de ella y su tierra «como ballesteros, é lanceros que tenían ballesta é lanza é escudos... segund la Ordenanza que el dicho Sr. Infante D. Fernando envió á la creencia, nombrando *decenarios*...» Es indudable que de estas decurias se formaron las capitánías, porque en la Crónica de este Rey (capítulo LVI) encarga «que vengan hechos decenarios, poniendo á cada diez hombres un cuadrillero; é que cada cient, diez cuadrilleros é un *mayor*, por quien los cient se gobiernen porque la gente esté *concertada*.»

Siendo Condestable D. Miguel Lúcas se hizo otro ensayo en Jaen en el año 1463 para dar nueva organización á la infantería, compuesta entonces



de espingarderos, ballesteros y lanceros con escudos, á quienes dividió en *collaciones*, al mando de *jurados*; éstas en *decenas* ó decurias, con sus *decenarios*: en tal forma pasó *alarde* el 8 de mayo, «y mandó dar (añade su Crónica) una librea (uniforme) de capuces pequeños de paño azul y amarillo á meytades, con flocaduras en aquella manera.» Por Real cédula de 15 de enero de 1488 se organizaron las tropas de la Santa Hermandad, constando de un cuerpo de 10,000 hombres, repartido en doce capitanías, con un Capitán general, un Alcaide, un Contador y un Tesorero. Cada capitanía estaba compuesta de 720 lanceros y 80 espingarderos, mandados por 24 cuadrilleros, á lo que se añadian ocho tambores y un abanderado. A la reunion de cierto número de ellas colocadas en línea al mando de un capdillo, se le daba el nombre de *batalla*.

Por último, los contingentes que procedian del Norte y Oeste de la Península, venian ataviados de lanza y escudo unos, y de ballesta, aljaba y saetas otros.

En el informe que dió el Contador Alonso de Quintanilla á los Reyes Católicos, se especifica el armamento que á fines de este siglo tenia nuestra infantería.

- |   |   |   |
|---|---|---|
| Armas que debia tener el que disfrutaba de 5,000 mrs. de renta. . . . | { | Casquete de fierro.<br>Pavés.<br>Lanza.<br>Espada.  |
| Idem el que disfrutaba de 10,000. . .                                 | { | Casquete de fierro.<br>Coraza (perpunte).<br>Pavés.<br>Lanza.<br>Espada.                            |
| Idem el que disfrutaba de 20,000. . .                                 | { | Espingarda con 20 libras de pólvora y 150 pelotas.<br>Ballesta de arco de acero con su guisamiento. |

Ultimamente mejoróse el armamento de percusion de nuestra infantería, decretando para ella en 22 de febrero de 1496 el uso de la *escopeta*, que ya parece conocian los alemanes en el año 1334 y los suizos en el de 1476, con el nombre de *sclopetum* ó *schioppetta*.





Villegas

Villegas dibujó y litografió.

Edad media Siglo XV

lit. militar S. Bernardino 7. Madrid.

Ballestero.  
de mesnada de cibdad ó villa.

Ballestero.  
de acostamiento de las montañas de Leon.

Lancero  
de mesnada de cibdad ó villa.

Lancero  
de acostamiento de las provincias vascongadas.





Villegas dibujó y litografió.

Edad media Siglo XV

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Lancero

Atambor.

Alférez.

Espingardero.

de las tropas de la Hermandad de Castilla. de las tropas de la Hermandad de Castilla. de las tropas de la Hermandad de Castilla.

de mesnada de cibdad ó villa.





Villagos dibujó y litografió.

Cetrato  
de mesnada señorial.

Alabardero  
de mesnada realenja

Edad media Siglo XV (Año 1493.)  
Lancero  
Coselete de mesnada realenja armado á la suiza

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Lancero  
de mesnada señorial.





Villegas dibujo y litografía.

Siglo XV (Año 1493)

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Ballestero  
de mesnada de cibdad ó villa.

Espingarderos  
de mesnadas realenças





Edad media Siglo XV (Año 1493)

Cuartel real en campaña.

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.



17

## SIGLO XVI.

Los Reyes Católicos mejoraron notablemente las condiciones orgánicas de nuestra infantería por medio de la Ordenanza que espidieron, firmándola el Rey D. Fernando en 28 de julio y la Reina Doña Isabel el 6 de agosto de 1503; pero como esta Ordenanza es conocida y explicada en el tomo II de la *Historia orgánica de las armas de infantería y caballería*, escusamos dar sobre ella nuevos detalles. Al siguiente año, Gonzalo de Ayora, cronista de los Reyes Católicos, ejecutó por su orden nuevas combinaciones, á fin de constituir arma tan necesaria permanentemente. Su primer ensayo fué la Guardia personal de los citados Monarcas, que organizó á la Suiza, reputada entonces como la mejor infantería; por lo que recibió el 22 de enero de 1505 el nombramiento de Capitan de la misma.

En este año se aceptaron por la Corona los trabajos elaborados por el Ayora, que tendian á hacer que desapareciesen del todo y de una vez las tropas feudales y las de acostamiento, dividiendo las alistadas por convocatoria ó llamamiento real, en *columnelas* miliarias, y formando de cada una seis *capitanías* de á 250 hombres, incluso los *cuadrilleros*, con cierto número de *atabales* y *pífaros*. El Jefe de cada *columnela* tomó al principio el nombre de *cabo de columnela*, y poco despues lo trocó por el de *colunel* ó coronel; porque finalizada esta organizacion, la *columnela* se llamó *coronelía*.

El año inmediato de 1506, Felipe I el Hermoso introdujo en la Península las tropas alemanas con el nombre de *lansquenets*, y en 1508 el armamento que se adoptó para las *columnelas*, cual se reconoce fácilmente por los presentes tipos.

Por la variacion de los elementos orgánicos de nuestra infantería y por haberse hecho en ella los ensayos de la táctica suiza, fué forzoso admitir la trabajada en mayor escala por el Gran Capitan D. Gonzalo Fernandez de Córdoba en 1512. Sin embargo, la *coronelía*, como unidad de maniobra, no varió por esto el número de plazas, pero se dividió por mitad su armamento en

coseletes ó piqueros, y en bocas de fuego ó con *escopietas*; este cambio se consideró fortuito y conveniente al espedirse el Real decreto de 27 de mayo de 1516, constituyendo definitivamente el ejército permanente y quedando estinguida la ballesta como arma de guerra. La última tropa que la usó en el año 1520 fué la coronelía de D. Francisco Zegrí, levantada en Granada.

La guardia alemana introducida por Carlos I en España con objeto de que le diera el servicio personal como Emperador, tenia por tipo el que esponemos con exactitud, tal como vino armada y vestida el año de 1519 á la Península.

El haber de cada soldado sencillo de infantería de la *Ordenanza* ó permanente en principios del año 1525, era de dos ducados y medio con 75 maravedís mensuales, entrando en la fuerza total de cada coronelía tres alféreces, tres atabales y tres pífaros, con 40 cabos de cuadrilla ó de escuadra, los cuales tenian sus ventajas ó doble paga.

Por este tiempo se estinguió el uso de las guedejas en las tropas, cortando el pelo á cepillo, y se introdujo y adoptó para las de á pié el *arcabuz* mejorado por los alemanes en 1517, desechándose la *escopietta* (1).

El Rey D. Carlos I varió la estructura de la infantería, creando los tercios ó divisiones territoriales en el año 1534, y llamólas de aquel modo porque se formaron de tres coronelías miliarias, reduciendo por consiguiente los tercios á doce compañías; y si bien los tres Coroneles quedaron entonces como Capitanes, sirvieron no obstante para gobernar y dirigir con mayor autoridad los destacamentos que se desglosaban de aquellos en que iban mas de una compañía. Estos tercios se dieron á mandar á los *maestres de campo*, y para que sobre ellos hubiera quien ejerciera autoridad, se creó el *maestre de campo* general, especie de Inspector general de infantería.

(1) La llave de rueda ó torno para el arcabuz con pirita ó piedra azufrosa, se habia inventado en Nuremberg ó Augsburgo en 1517.



## PLANA MAYOR DE UN TERCIO.

Maestre de campo, Sargento mayor, Furriel mayor, Municionero, Atambor general (1), Capitan barrachel de campaña, Teniente de barrachel de campaña, Médico doctor, Cirujano, Boticario, Capellan, ocho alabarderos alemanes de la guardia de honor del Maestre de campo.

## FUERZA DE UNA COMPAÑÍA DE ARCAUCEROS.

Capitan, Page, Alférez, Sargento, Furriel, Atambor, Pífaros, Capellan, diez cabos de escuadra, que, además de su haber, tenían medio escudo de ventaja; 240 arcabuceros á idem, y además un toston por el uso de la celada.

## FUERZA DE UNA COMPAÑÍA DE PIQUEROS.

Capitan, Page, Alférez, Sargento, Furriel, Atambor, Pífaros, Capellan, diez cabos de escuadra con iguales ventajas, 240 piqueros.

(1) Tenia la obligacion de saber todos los toques de que usaban las tropas de las demás naciones.

Los *sones* ó toques de guerra de este tiempo eran solo doce, cuyos nombres son los siguientes:

- |                 |                        |
|-----------------|------------------------|
| 1 Llamar.       | 7 Dar arma (1).        |
| 2 Responder.    | 8 Batalla soberbia.    |
| 3 Parar.        | 9 Dar batería.         |
| 4 Volver caras. | 10 Retirada presurosa. |
| 5 Caminar.      | 11 Hechar bando.       |
| 6 Adelantar.    | 12 Recoger.            |

Durante el resto de este siglo y despues de la muerte del Emperador y Rey D. Carlos, su hijo, al verificar la reforma de las tropas, espidió en Toledo un Real decreto en 24 de diciembre de 1560, por el cual los tercios se redujeron á solas diez compañías: dos de arcabuceros; componiéndose las restantes de coseletes ó piqueros.

(1) Cuando era mas viva ó redoblada, se llamaba arma furiosa.





Villeças dibujó y litógráfico.

Dinastia austriaca Siglo XVI. (Año 1496 á 1508)

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Atambor.

Guardia.  
española.

Alabardero.  
armado á la suiza.

Lansquenet.  
aleman.

Escopetero.  
cargando su arma por la recámara





Villegas dibujó y litografió.

Dinastia austriaca Siglo XVI (Año 1534)

Los Maestros, Dedicados a S. Madrid.

Sarçento.

Arcabucero.

Piquero.





Villegas dibujó y litógrafió.

Dinastia austriaca Siglo XVI (Año 1560.)

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Guardia  
de los archeros de la cuchilla Casa real

Sargento  
Infanteria de linea

Guardia  
española. Casa real

Coselete  
ó piquero. Infanteria de linea



## SIGLO XVII.

El decreto orgánico de 24 de diciembre de 1560, espedido por la Magestad de Felipe II, quedó inutilizado con el de su hijo Felipe III de 6 de marzo de 1602, en el cual se hace ya mérito de los mosquetes á mecha como arma aplicada al uso de la infantería.

Las tropas auxiliares, tales como los regimientos walones, alemanes y tercios italianos, borgoñones é irlandeses, tenían otra organizacion adecuada á la índole y costumbres de sus nacionalidades; pero debemos advertir que por este decreto los regimientos walones (1) se redujeron al pié de tercios de doce compañías, lo mismo que los españoles.

Las Ordenanzas dadas á luz en 8 de junio de 1603 y 17 de abril de 1611, echaron por tierra todos los buenos elementos orgánicos y disciplinarios que habian llevado al apogeo nuestra infantería, especialmente desde el famoso é inmortal decreto de 27 de mayo de 1516. Así es que los tercios perdieron, no solo su cohesion y su etimología histórica, sino que se convirtieron en una especie de aduares llenos de miseria y de privaciones.

En los primeros años del reinado de Felipe III sufrió el vestuario particular de las tres guardias personales del Rey notable variacion, y el general de la infantería, á los pocos de haber ocupado el trono su hijo Felipe IV. Por órden de éste fueron creados los Sargentos generales de batalla. Tambien espidió la Ordenanza de 28 de junio de 1632 que volvió á sujetar á los tercios á la plantilla de doce compañías.

Por Real órden de 10 de setiembre de 1634, se creó el regimiento de guardias de infantería, cuyo mando se confirió con el carácter de Coronel al Conde-Duque de Sanlúcar y de Olivares.

(1) El presupuesto de un antiguo regimiento walon era de 9,999 escudos y 15 placas mensuales.

Las llaves de rueda ó torno de los arcabuces se desecharon y fueron sustituidas en 1640 por las francesas, comenzándose á usar por el regimiento de Guardias, y generalizándose en las demás tropas desde 1658.

El decreto del mes de enero de 1664 organizó los tercios en 16 compañías y 1,000 soldados, incluidos en ellos 150 reformados.

Al propio tiempo y en el mismo año se desechó el vestuario antiguo y se adoptó el que ya usaban nuestras tropas en Flandes, compuesto de *gregüescos* y casacas denominadas *justa-cor*, con las demás prendas que diseñamos en los tipos correspondientes. El pelo volvió á dejarse largo á lo *naxareno* y en *crencha*; esto es, con una raya que lo partia por en medio de la cabeza en dos mitades.

El vestuario que se suministraba á la infantería consistia en casaca (*justa-cor*) de paño de las Navas, aforrada en bayeta de Palencia: calzones de paño de las mismas fábricas, aforrado en lienzo de *pontarea*: dos camisas de lienzo gallego ó estremeño: un par de medias manchegas: un sombrero (*chapeo*) de fieltro blanco: dos corbatas de lienzo *bocadillo*: tres varas de *colonia* para corbatas y toquilla del sombrero: un par de zapatos de baqueta de Moscovia: un par de alpargatas y un bradicú de Valladolid.

Por un Real decreto de 27 de abril de 1669 se organizó otro regimiento de Guardias de infantería para el servicio del Rey D. Carlos II, nombrándose por Coronel al Marqués de Aytona, y cuyo tipo no insertamos porque es igual al vestuario que acabamos de anotar. Su *justa-cor* era de paño amarillo y sus calzones encarnados.

Ultimamente, en 1680 tuvieron alguna reforma indumentaria las libreas de las tres guardias personales del Rey, como son la española, la tudesca ó alemana, y la de archeros de la cuchilla.





Villegas dibujó y litografió.

Dinastia austriaca Siglo XVI (Año 1560.)

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid

Arcabucero.

Atambor.

Pifaro.





Villegas dibujó y litógráfico.

Sargento  
de la infantería española en Flandes ó Italia

Dinastía austriaca Siglo XVII.

Guardia.  
española. Casa real.

Guardia.  
alemana Casa real.

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Guardia.  
de los archeros de la cuchilla en traje de guerra.





Villegas dibujó y litografió.

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Dinastia austriaca Siglo XVII.

Piquero.  
Regimiento de Guardias de infanteria de Felipe IV. Casa real.

Mosquetero.

Tambor.

Pifaro.

Infanteria de linea.





Villegas dibujó y litografió.

Dinastia austriaca Siglo XVII.  
Infanteria de linea.

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Mosquetero.

Alferez.

Arcabucero.

Piquero.





Villegas

Villegas dibujó y litografió.

Dinastía austriaca Siglo XVII.

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Pifaro. Infantería de línea.  
Tercio de los azules viejos.

Tambor. Infantería de línea.  
Tercio de los verdes viejos

Guardia.  
de los archeros de la cuchilla

Guardia.  
española.





Villegas dibujó y litógráfico.

Dinastia austriaca Siglo XVII.

Infanteria de linea.

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Alférez.  
Tercio de los amarillos viejos

Mosquetero.  
Tercio de los morados viejos

Arcabucero.  
Tercio de los colorados viejos

Piquero.  
Tercio de los amarillos nuevos.



## SIGLO XVIII.

Con la muerte de D. Carlos II se estinguió en España la dinastía austriaca, comenzando su reinado la de Borbon por mantener una lucha sangrienta que solo en la Península duró catorce años.

Las Ordenanzas y reglamentos espedidos por D. Felipe V mejoraron indudablemente la condicion orgánica y disciplinaria de nuestro ejército. Por la de 18 de diciembre de 1701, se crearon para este objeto los consejos de guerra ordinarios, y para regularizar la administracion, los Comisarios de guerra.

Aun con mejor oportunidad salió la de 10 de abril de 1702, fijando el orden de preferencia de los cuerpos y la escala gerárquica de los Oficiales mayores y menores de los tercios; á saber:

PLANA MAYOR. Maestre de Campo, Teniente de Maestre de Campo, Sargento mayor, Ayudante de Sargento mayor, Mariscal de logis, Capellan, Cirujano, Tambor mayor, Capitan, Primer Teniente y Segundo Teniente.

CADA COMPAÑÍA. Sargentos (dos), Caporales (tres), Lanspasadas (tres), Arcabuceros (treinta y siete), Piqueros (diez), Tambor.

Suprimióse el mosquete por pesado é inútil, quedando como única arma de fuego el arcabuz con llave de pírta ó piedra de chispa, regulándose su calibre de 10 á 12 balas en libra.

Tuvo lugar entonces la creacion de los Brigadieres, Mariscales de Campo y Tenientes Generales, y se clasificaron los toques de guerra del modo siguiente :

- |               |                  |
|---------------|------------------|
| 1.º Generala. | 4.º A recoger.   |
| 2.º Asamblea. | 5.º A las armas. |
| 3.º Bandera.  | 6.º Llamada.     |

Tambien el antiguo vestido tudesco desapareció del todo en las tropas, sustituyéndole el que usaban las francesas, clasificadas sus prendas en casaca de paño con vuelta en la manga, forro de jerguilla y boton de estaño; chupa y

calzon; dos camisas de lienzo de *lorenzana* ó *creciente*; dos corbatas de á vara y cinco sesmas de larga, y una cuarta y dos dedos de ancha, de lienzo *bocadillo* ó *morles*; un par de medias de estambre; un par de zapatos de baqueta negra con hebilla de laton; sombrero de fieltro negro con su borde de galon de estambre y cordoncillo en la *pedrada* para sostener la *cucarda* (escarapela), sus alas levantadas y apuntadas á la copa en *tricornio* ó triángulo; bridicú (cinturon) de ante con su hebilla para colgar el espadin, la bayoneta y el cartucho con tapa de baqueta de Moscovia, estampadas sobre ella en oro las armas reales; frasco de *madera del aire* con su correa, boquilla y hebilla de laton para cerrarle y colgarle del hombro izquierdo al costado derecho; saco de lienzo para conducir el equipo.

Mandóse recojer á los Oficiales y tropa el pelo que llevaban suelto, en una bolsa de baqueta negra, dejando por entonces á los Maestres de Campo usar en la banda de tambores de sus tercios la franja de la librea, y el escudo de las armas de su familia en la del Tambor mayor y cajas de guerra.

Desterróse á principios del año 1703 el arcabuz, única arma de percusion que quedaba del antiguo sistema militar, á fin de poder dar entrada al fusil y bayoneta, con lo cual mejoró notablemente la defensa de nuestro peonaje, porque tenia la ventaja de reunir en la mano del soldado los efectos del antiguo arcabuz y de la pica.

En fuerza del reglamento de 8 de febrero de 1704, mandó el Rey arreglar las mal perjeñadas Milicias provinciales, distribuyéndolas en batallones de á 500 plazas, y por la Ordenanza de 28 de setiembre del mismo año quedó estinguida la denominacion de tercio, distribuyéndose la infantería en *regimientos* de á doce compañías, inclusa una de granaderos.

Creóse por el Real decreto de 16 del siguiente mes de octubre, en lugar del Comisario general de aquella arma, procedente de la dinastía austriaca, el Director general de la misma; y se estableció el uso del esponton para los



Jefes y Oficiales cuando se hallasen sobre las armas, quedando la alabarda, como antiguamente, en manos de los Sargentos.

Desde el principio de 1706 fuéronse levantando los segundos *batallones* de los ya organizados regimientos; y despues de varias tentativas y cuestiones, se arregló definitivamente el nuevo sistema de distintivos para dar á conocer las clases de la milicia, adoptando como base general el baston en la siguiente forma: el del Coronel, puño de oro; el del Teniente Coronel, puño de plata blanca; el del Sargento mayor, casquete liso de un dedo de plata blanca; el del Capitan, lo mismo que el del Sargento mayor; el del Ayudante, puño de marfil; el del Teniente y el del Capellan, lo mismo que el del Ayudante; el del Furriel mayor, puño torneado de madera; el del Subteniente, casquillo de madera ó de cachumbo, el cual tenia al fin un arillo de plata blanca; el del Sargento, además de la alabarda que llevaba para formar en la fila, se plegaba, sin puño ni casquillo; el del Tambor mayor, sin pomo ni casquillo.

Tambien, en virtud de la Real Ordenanza de 28 de febrero de 1707, comenzó á darse nombre fijo á los regimientos, señalando la forma y colores de las banderas.

Con todas estas disposiciones, al terminar en la Península el año de 1714 la guerra de sucesion, existian:

Regimientos de infantería.			
Casa Real. . . . .	2	}	131
De línea, españoles. . . . .	87		
Irlandeses. . . . .	4		
Italianos altos y bajos. . . . .	11		
Walones. . . . .	27		

De estos fueron reformados:

Italianos altos y bajos. . . . .	6	}	23
Espanoles. . . . .	3		
Walones. . . . .	14		

Quedaron 108

En 10 de febrero de 1718 se confirmó prácticamente la Real providencia de 28 de igual mes del año 1707, en que se fijaban los nombres de los regimientos.

Quedó abolido en el de 1737, siendo Ministro de la Guerra el Duque de Montemar, el tácito permiso otorgado á los Maestros de Campo ó Coroneles para que los tambores de los cuerpos que mandaban usaran la franja como la librea de sus criados y la concesion al Tambor mayor de llevar en la banda las armas de su familia, debiendo cambiar ambos signos por los de la Casa Real.

Este mismo Ministro propuso al Rey algunas modificaciones en el equipo y armamento del ejército, para lo cual mandó dibujar y miniar un grande album, en el que se representasen todas las alteraciones; y aprobadas que fueron por S. M., se llevaron á debido cumplimiento.

En 16 de abril de 1741 se espidió un Real decreto acabando de fijar la antigüedad de cada uno de los regimientos, sin escepcion de los de la Casa Real, españoles, irlandeses, italianos, walones y suizos, que constituian en aquella fecha el arma de infantería.

Al empuñar el cetro de los dominios españoles D. Fernando VI, le propuso su Ministro de la Guerra el Marqués de la Ensenada otra reforma para el ejercicio ó manejo del arma, la cual se publicó por Real orden de 26 de mayo de 1752.

A D. Fernando sucedió su hermano D. Carlos III, que vino de Nápoles para reinar en España.

En 3 de enero de 1760 se concluyó de dibujar é iluminar sobre vitela otro album de todos los cuerpos del ejército para que sirviese de antecedente, á fin de hacer las convenientes reformas al vestuario. Este Soberano espidió en beneficio de los adelantos instructivos de la infantería la Real orden de 14 del mismo mes y año; esto es, la formacion de dos secciones, compuestas cada una de Oficiales y tropa que pasaron á los campos de Asamblea de Cataluña y Andalucía para estudiar la nueva táctica y el nuevo manejo del fusil.

En el inmediato de 1761 se ejecutó un adelanto en el armamento, correaje y vestuario. Adoptóse el fusil del calibre de 16, con el cañon de tres piés y cinco pulgadas de longitud, que, encepado, constaba de cuatro piés, ocho pulgadas y cinco líneas, con los aparejos y guarniciones de laton; la espada para la clase de tropa, con empuñadura de idéntico metal á la dragona, y su hoja de 24 pulgadas, seis líneas de largo. Sustituyó otra vez el *cartucho ce-*



ñido á la cintura á la cartuchera colgada, con cabida para 60 disparos; el polvorin cebador de suela fuerte, á doble costura y boquilla de laton, pendiente de una correa, al frasco de *madera del aire*. Dióse nueva forma á la bolsa de las granadas, añadiendo en su tapa la hacheta, y en la correa portadora, de seis dedos de ancho, el *guarda-mecha* de laton. Organizáronse las escuadras de gastadores y las bandas de tambores, previniendo que los pífanos llevasen sus *flautillas*, que debian tener 15 pulgadas y seis líneas de largo, dentro de un canuto de hoja de lata, forrado interiormente de bayeta y colgado á la espalda con un cordon de estambre de los colores de la divisa del regimiento, y que la caja de guerra tuviera 14 pulgadas de alto por 12 de diámetro. Tambien se marcó la dimension de ocho piés y seis pulgadas á las astas de las banderas y siete cuartas en cuadro á los paños de tafetan.

Diéronse fusiles con bayoneta á los Oficiales de granaderos, advirtiéndole que el correaje de los mismos para ceñir el *cartucho* y colgar la bolsa granadera, fueran de terciopelo del color de la divisa del regimiento, galoneados de oro ó plata, segun el boton del mismo, dejándoseles á los fusileros el esponton y á los sargentos la alabarda, ambas armas de igual medida; á saber: seis piés y medio de longitud.

Por Real orden de 23 de noviembre de 1766 se previno que todos los cuerpos del ejército usaran de la *escarapela* encarnada, permitiéndose, sin embargo, á los regimientos walones llevar en ellas un filete negro, y blanco á los suizos.

Publicada la nueva Ordenanza de 22 de octubre de 1768, quedaron suprimidas las solapas de las casacas y en los Oficiales el esponton, dejando para los Jefes la espada; y para los demás de fila, se les dió, como á los de granaderos, fusil y bayoneta. Poco despues, en virtud de la Real orden de 28 de diciembre del mismo año, fué administrado el nuevo correaje de ante á la infantería, debiéndole llevar cruzado en el pecho para sostener la cartuchera y la bayoneta: este correaje, en los Oficiales de fila era de terciopelo del color de la divisa de cada regimiento, galoneado de oro ó plata, y lo mismo las armas reales colocadas en la tapa de la cartuchera.

Conservóse el peinado empolvado de coleta, pero con solos dos bucles, y las divisas se cambiaron del modo siguiente:

Coronel, tres galones mosqueteros de cinco hilos de oro ó plata, colocados paralelamente en las vueltas de las mangas; Teniente Coronel, dos idem en la propia forma; Sargento mayor, uno idem; Capitan, dos alamares en los

hombros, compuestos de un galon de los propios metales, de tres dedos de ancho, á cuyo extremo pendia un flequillo; Teniente y Ayudante, un alamar en el hombro derecho, en la misma forma; Subteniente, uno idem en el hombro izquierdo; Sargento primero, dos alamares de la misma hechura, pero de estambre encarnado, en ambos hombros; Sargento segundo, uno idem en el hombro derecho.

Estas divisas, sin embargo, no comenzaron á regir hasta la Real orden de 10 de febrero de 1769, espedida espresamente para autorizarlas. En este mismo año se dibujó y minió un album para representar tal cual habian quedado las variaciones ordenadas.

El año 1775, siendo Inspector general de infantería el Conde de O-Reylly, despues de la espedicion al Africa, propuso al Rey, y adoptó S. M., la sustitucion del sombrero que usaba la infantería con un casco misto, parecido al antiguo griego, hecho de fieltro negro, cimera de laton y una frontalera de felpa negra, colocando encima de ella el escudo de igual metal con las armas reales, terminando por adornarle con un plumero de estambre rojo: á este casco se le dió el nombre de *gorra*. Tambien para perpetuar esta variacion se grabó y minió un album en 1775, y otros dos dibujados é iluminados á mano en los años 1777 y 1780.

Entre tanto se dió á la infantería por Real disposicion de 24 de octubre de 1776, como traje de cuartel, una chupa de bayeta blanca con mangas, abrochada con botones de hilo, cuello y vueltas del color de la divisa del regimiento, y una gorra pequeña. En la de 27 de febrero de 1778 se añadió un sobretodo de paño azul turquí á los Jefes y Oficiales de los Cuerpos de la Casa Real, y blanquecino á los del ejército; y por la de 13 de diciembre de 1779, un calzon y casacon de *estopon* á las plazas de tropa que se embarcaban para servir en Ultramar.

Por otra Real orden de 26 de enero de 1781, el botin corto de paño negro quedó prohibido, y en la espedida á 16 de setiembre del año inmediato abolida la *gorra* ó casco que se habia adoptado para la infantería en 1775, sustituyéndole con el sombrero tricornio. Del propio modo se dispuso que en el año de 1785 se dibujara y miniara otro precioso *Estado militar* ó album con objeto de dejar consignadas las alteraciones hechas en las prendas del vestuario.

Terminada con estas providencias la vida del Rey D. Carlos III, vamos á dar cuenta de las dictadas por su augusto hijo el Sr. D. Carlos IV.



Comenzó en 17 de diciembre de 1789 por ordenar el uso exclusivo de la llave española en las armas manuales de fuego, y por hacer grabar é iluminar otro *Estado militar que manifiesta la divisa de cada regimiento* para asegurar mas y mas la propiedad del vestido; y en 4 de abril de 1790, dispuso que el atado del cabello se hiciese á la altura del corbatin, envolviendo la coleta con la cinta negra hasta dejar solo dos dedos de pelo en su extremo: en 16 de julio de 1791 suprimió en el peinado de las tropas el sebo y los polvos blancos, sustituyendo los bucles con las *caidas* ciertos mechones de cabello cortado horizontalmente hasta cubrir la punta de la oreja; en 15 del mismo mes, aprobó el corte ó estructura del nuevo vestuario, volviendo á su puesto la solapa curva, y dando disposicion de que se grabara y miniara otro *Real plano* ó album con el fin de distribuirlo á los cuerpos del arma para que les sirviera de norma; y en 19 de diciembre admitió los botines de paño negro con la campana sobrepuesta, debiendo, sin embargo, conservarse los de lienzo blanco para las grandes paradas ó dias solemnes.

Señaló S. M. en 20 de marzo de 1792 la faja encarnada de tafetan ó sarga para la clase de Generales, con las divisas de sus categorías bordadas en ellas: en 3 de octubre de 1793 aceptó como prenda de abrigo del soldado para campaña, el poncho de paño pardo con cuello encarnado, y previno que los Oficiales de fila hicieran el servicio durante las hostilidades contra la república francesa con solo la espada, dejando almacenados el fusil, bayoneta y fornituras. Aprobó, del mismo modo, para toda la infantería, en 13 de noviembre de 1794, el vestuario de campaña, compuesto de casaca corta de paño pardo con solapas, cuello y vueltas del color de la divisa de cada regimiento y forro blanco; calzon largo (pantalon) de paño pardo que llegara hasta la espinilla;

chaleco redondo blanco; botin negro y sombrero igualmente negro, redondo, con el ala de tres pulgadas y media de ancha; el costado izquierdo de esta levantado y apuntado, con una presilla del color del boton de cada regimiento para la escarpela, guarneciendo el derredor de la copa un cintillo de galon de estambre del color de la presilla.

En 24 de febrero de 1795 quedó suprimida la hebilla en el zapato de la tropa, colocando un boton de metal para asegurar las dos orejas; los portacajas de los tambores se construyeron de ante y la franja de la Casa Real que adornaba las casacas se limitó únicamente á servir de ribete para las solapas, cuello y vueltas.

En 22 de julio de 1796, por consecuencia de la paz ajustada con los franceses, tuvo término el vestuario de color pardo y volvió á prescribirse el blanco, de casaca corta, calzon y chaleco redondo, con mangas postizas para usarlo en el verano sin casaca en los dias francos; sombrero tricornio, gorro de cuartel y botin de paño negro. Para cumplimiento de su exactitud en las prendas detalladas se ordenó grabar y miniar otro album.

Pero como se declarase la guerra á la Gran-Bretaña el 5 de octubre del citado año, el Rey dispuso en 10 del mes de setiembre anterior, que los regimientos que formaban el acantonamiento de las tropas del ejército destinado al bloqueo y sitio de la plaza de Gibraltar, pudieran usar del vestuario pardo.

En Real orden de 5 de noviembre se mandó empavonar los cañones de las armas de fuego manuales, y en 23 de abril de 1798 quedó suprimido el galon blanco ó amarillo que venia usando la tropa en el borde del sombrero tricornio, debiendo ser en adelante de color negro.





Villegas

Villegas dibujo y litografía.

Dinastia Borbónica Siglo XVIII. (Años de 1700 á 1718)

Lit. Militar S. Bernardino y Madrid.

Casa real. Alabarderos.

Infanteria de linea.

Guardia.

Oficial.

Alferez.  
del regimiento de los morados viejos.

Sargento.  
del regimiento fijo de Sicilia





Villegas dibujo y litografía.

Dinastia Borbónica Siglo XVIII. (Años de 1700 á 1718)

Lit. Militar S. Bernardino y Madrid.

Infanteria de linea.

Fusilero.  
del regimiento de los verdes viejos.

Granadero.  
del regimiento de los colorados viejos.

Tambor.  
del regimiento de los azules viejos.

Pifano.  
del regimiento de los amarillos viejos.





Villegas dibujó y litografió.

Dinastía Borbónica Siglo XVIII. (Años de 1700 á 1718)

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Regimientos de Guardias de Infantería Española y Walona

Fusilero.

Oficial.

Granadero.

Tambor.





Villegas dibujo y litografía.

Guardia de Infanteria Española y Walona

Fusilero

Dinastia Borbónica Siglo XVIII. (Años de 1718 á 1750)

Guardia de alabarderos.

Alabardero.

Guardias de Infanteria Española y Walona

Alferez.

Granadero.

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Villegas





Villegas dibujó y litografió.

Dinastía Borbónica Siglo XVIII. (Años de 1718 á 1750)

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Granadero.  
Regimiento de Bruselas.

Infantería de línea.  
Alférez.  
Regimiento de Zamora.

Tambor.  
Regimiento de Granada.

Fusilero.  
Regimiento de Hibernia.





Villegas dibujo y litografía.

Infantería ligera.  
Escopeteros  
de Andalucía

Dinastía Borbónica Siglo XVIII. (Años de 1718 á 1750)

Milicias provinciales.

Alferez.  
del regimiento de Niebla.

Fusilero  
del regimiento de Baza.

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Infantería ligera.  
Fusileros  
de Cataluña.





Altegas dibujo y litografía.

Dinastia Borbonica Siglo XVIII. (Años de 1750 á 1759)

Dr. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Granadero.  
del regimiento de Toledo.

Infanteria de linea.  
Capitan.  
del regimiento de Castilla.

Sargento.  
del regimiento de Galicia.





Villgas

Villgas dibujó y litógrafa.

Dinastia Borbónica Siglo XVIII. (Años de 1750 a 1759)

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Infanteria de linea.

Tambor.  
del regimiento de Murcia.

Pifano.  
del regimiento de España.

Milicias provinciales.  
Fusilero.  
del regimiento de Luño.





Villegas dibujo y litografía.

Dinastia Borbónica Siglo XVIII. (Año 1761.)

Regimientos de Guardias de Infantería Española y Walona

Sargento.

Oficial.

Granadero.

Fusilero.

lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.





Villegas dibujó y litografió.

Dinastia Borbónica Siglo XVIII. (Año 1761.)

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Infantería de línea.

Granadero.  
del regimiento Ulterior

Oficial.  
del regimiento de Oran.

Sargento.  
del regimiento de Saboya.

Fusilero.  
en traje de cuartel R.<sup>to</sup> de Africa.





Villegas dibujó y litografió.

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Dinastía Borbónica Siglo XVIII. (Año 1761.)

Oficial.  
del R.<sup>to</sup> voluntarios de Aragón.

Infantería ligera.

Fusilero  
1.<sup>er</sup> R.<sup>to</sup> voluntarios de Cataluña.

Infantería ligera.

Fusilero.  
2.<sup>o</sup> R.<sup>to</sup> voluntarios de Cataluña.





Villegas dibujó y litografió.

Dinastía Borbónica Siglo XVIII. (Año 1761.)

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Milicias provinciales.

Oficial  
del regimiento de Sevilla.

Fusilero.  
del regimiento de Granada.

Granadero.  
del regimiento de Trujillo.





Villegas dibujó y litografió.

Lit. Militar S. Bernardino y. Madrid.

Dinastia Borbónica Siglo XVIII. (Año 1766.)

Guardia.  
de alabarderos.

Granadero.  
Regimiento de Zamora

Fusilero  
Regimiento de Guadalajara.

Tambor.  
del regimiento de la Reina.





Villegas

Villegas dibujó y litografió.

Lit. Militar S. Bernardino Y. Madrid.

Dinastia Borbónica Siglo XVIII. (Año 1766.)

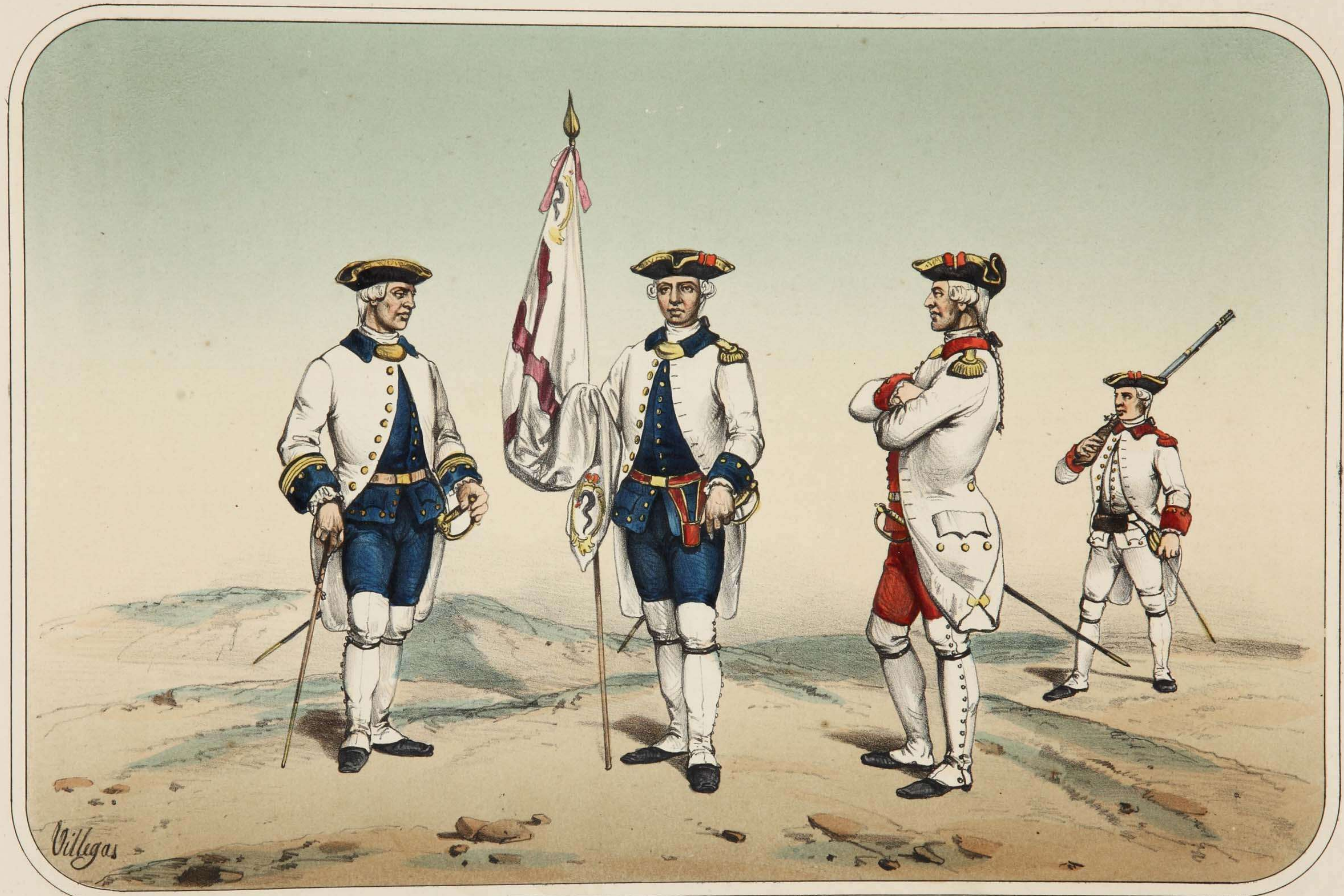
Oficial.  
del regimiento de Lombardia.

Granadero.  
del regimiento de Sevilla.

Fusilero.  
del regimiento de Vitoria.

Sargento.  
del regimiento de Cordoba.





Villegas dibujó y litografió.

Dinastía Borbónica Siglo XVIII. (Año 1768.)

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Coronel.  
del regimiento de Cantabria.

Abanderado.  
del regimiento de Milan.

Capitan.  
del regimiento de Soria.

Sargento.  
del regimiento de Mallorca.





Villegas dibujó y litografió.

Dinastia Borbónica Siglo XVIII. (Año 1768.)

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Granadero.  
del regimiento de Ceuta.

Fusilero.  
del regimiento de Granada.

Tambor.  
del regimiento de Irlanda.

Pifano.  
del regimiento de Estremadura.





Villegas dibujó y litógrafó.

Dinastia Borbónica Siglo XVIII (Año 1775.)

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Alabardero.

Milicias Urbanas.

Zamora linea.





Villegas dibujó y litografió.

Dinastia Borbónica Siglo XVIII. (Años de 1775 á 1778)

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Guardias de infanteria  
Fusilero.

Infanteria de linea  
Granadero.  
del reñimiento de Vitoria.

Guardias de infanteria  
Oficial.

Infanteria de linea  
Sargento.  
del reñimiento de Africa.





Villegas dibujó y litografió.

Dinastía Borbónica Siglo XVIII. (Años de 1775 á 1778)

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Infantería ligera.  
2.º R.º voluntarios de Cataluña.

Infantería provincial  
Granadero.

Infantería ligera.  
voluntarios de Aragón.

Infantería ligera.  
1.º R.º voluntarios de Cataluña.





Villegas dibujó y litografió.

Dinastía Borbónica Siglo XVIII. (Años de 1780 á 1789.)

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Tambor.  
del regimiento de Irlanda.

Infantería de línea.

Granadero.  
del regimiento de Leon.

Fusilero.  
del regimiento de Asturias.

Infantería de línea.

Oficial.  
del regimiento de la Princesa.





Villgas dibujó y litografió. Lit.

Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Dinastia Borbónica Siglo XVIII. (Años de 1780 á 1789.)

Fusilero.  
2.º R.º voluntarios de Cataluña.

Granadero  
del regimiento de America.

Fusilero.  
del regimiento de Vitoria

Fusilero.  
1.º R.º voluntarios de Cataluña.





Villegas dibujó y litografió.

Dinastia Borbónica Siglo XVIII. (Año 1789.)

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Alabardero.

Tropa de Casa Real.  
Oficial.  
de Guardias Españolas.

Granadero.  
de Guardias Españolas.



ALBUM DE LA INFANTERIA ESPAÑOLA.

-60-



Villegas dibujó y litografió.

Dinastia Borbónica Siglo XVIII. (Año 1789.)

Regimientos de línea.

Granadero.  
Guardia Walona

Fusilero  
Principe

Granadero.  
Rey.

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.





Villegas dibujó y litógrafió.

Dinastia Borbónica Siglo XVIII. (Año 1789.)

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Infanteria Suiza.  
Granaderos Betschart.

Infanteria Italiana  
Granaderos Napoles.

Infanteria Walona  
Granaderos Flandes.





Villegas dibujó y litógráfico.

Dinastia Borbónica Siglo XVIII. (Año 1789.)

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Milicias provinciales.

Granadero.

Compañías de Cadiz.

Milicias urbanas

Inbalidos habiles.

Compañías de Ceuta.





Villegas dibujó y litografió.

Dinastia Borbónica Siglo XVIII (Año 1789)

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Compañías sueltas.

de Granada.

de la Plaza de Rosas.

de Aragón.

Guarda bosques del Rey.



## SIGLO XIX.

Abierta de nuevo la puerta del tiempo para dar entrada á este siglo, y absorbido el Gobierno y el poder en manos de D. Manuel de Godoy, Príncipe de la Paz, privado del Rey D. Carlos IV, la suerte del ejército hubo de fluctuar necesariamente en la mano de Astrea, en fuerza del favoritismo y de la intriga; pero, sea dicho en verdad, pesó mas el saber que la ignorancia, y por consiguiente, no experimentaron retardo los adelantos de la ciencia militar, avanzando prodigiosamente algunos de sus ramos especiales.

Ordenóse en 30 de setiembre de 1800 que no se usara del poncho en guarnición, quedando esta prenda mayor únicamente para abrigo del soldado en campaña, y en 31 de octubre siguiente se determinó la forma y corte del nuevo vestuario, trasformando la solapa redonda en recta para poder cruzarla sobre el pecho: adoptóse en lugar del sombrero la *mitra* rusa, si bien modificada, y las empuñaduras de los sables se fundieron con guardamano de latón.

Para dar una idea exacta á los Coroneles y á los artistas, se dibujó y minió en el Ministerio de la Guerra un *Real plan* ó album por institutos y cuerpos, del modo como habian de quedar uniformados los regimientos. Y con el fin tambien de que todos los ramos de este vasto departamento marcharan armonizados en su rápido desarrollo, tuvo lugar la creacion del Estado Mayor general por los Reales decretos de 4, 12 y 19 de octubre de 1801, señalándole una faja por distintivo.

El vestuario de que hemos hecho mérito, duró solo hasta 1802, pues en 26 de agosto del mismo año se prescribió el color celeste con divisa y cabos iguales para toda la infantería de línea, así como el verde para la ligera: suprimióse la *mitra* rusa y volvió el impertérrito sombrero á la cabeza del recluta de la primera arma. De este trueque indumentario, dibujó el profesor Coronel y grabó Perez otro album. Asimismo, y por otra Real orden de 23 de abril de 1804, quedó sin uso el pavon que se habia ordenado dar á los cañones de las armas de chispa. Llegó entretanto el 15 de abril de 1805

y se aprobó una tercera modificación en el vestido de las tropas, reapareciendo para la infantería de línea el color blanco y relegando á la ligera el celeste: para su demostración se grabó otra colección de tipos.

El 4 de noviembre de 1806 quedó inaugurado con toda pompa y solemnidad el *Real Instituto militar Pestalozziano* en Madrid; escuela gimnástico-literaria, inventada por D. Enrique Pestalozzi para la educación de los hijos de los oficiales del ejército y cadetes de menor edad. Nombró el Rey por director de esta escuela á su secretario con ejercicio de decretos y oficial del Ministerio de la Guerra, D. Francisco Amorós, y por subdirector al Capitán del regimiento suizo de Wimpfen, D. Francisco Woitel, con cuatro ayudantes profesores y un cierto número de oficiales subalternos.

Su número se componía de 100 plazas internas de jóvenes que no habian de llegar á la edad de diez y seis años, y de 50 esternos en clase de *discípulos observadores*, á fin de que, aprendiendo este nuevo sistema de enseñanza, pudieran despues generalizarla en España, para cuyo efecto se nombró una comisión compuesta del Excmo. Sr. Consejero de S. M. en el de Castilla D. José María Puig, presidente: del presbítero D. Juan Andújar, editor de las obras de Pestalozzi, vicepresidente, y de D. Magin Ferrer, Secretario.

Alterada tambien por este tiempo en grande escala la táctica de Federico el Grande de Prusia, por efecto de la revolución francesa, y aceptada en España en 1807 la que usaba esta nación, continuó el arma de que nos ocupamos sin notable variación, hasta el año de 1808, en que la invasión de los ejércitos del vecino imperio llenó de ira á los españoles en masa, los cuales desde este instante solo pensaron en aprontar todos los medios y recursos que el patriotismo y el deseo de venganza exigian para repeler la agresión de la fuerza con la fuerza. A fin de llevar á cabo tan heroica empresa, desde el primer disparo en mayo del citado año hasta el 20 de agosto de 1809,



creó y organizó 174 regimientos nuevos de infantería de línea y 64 de ligeros, que hacían 335 batallones, con 254,478 hombres, y esto sin contar con 41 compañías sueltas, que sumaban 3,800 plazas. Pero como no sea posible presentar en un *album general* el vestuario y equipo administrado á tan prodigioso número de legiones, lo haremos con los que simbolizaron esta resolución gloriosa, en que al grito de *¡Por la Fé de nuestros padres, por la Patria y por Fernando VII, victoria ó muerte!...*

« La castellana arrogancia  
Siempre ha tenido por punto  
No olvidar lo de Sagunto,  
Recordar lo de Numancia.  
Franceses, idos á Francia;  
Dejadnos en nuestra ley,  
Que en tocando á Dios y al Rey  
Y á nuestra patria y hogares,  
*Todos somos militares*  
Y formamos una grey (1). »

Los cuerpos simbólicos de voluntarios á que nos referimos son La Fé, La Patria, Leales de Fernando VII, La Victoria, La Muerte.

En obsequio de la exactitud histórica, y como tributo á los bravos defensores de nuestra independencia, vamos á dar de cada uno de ellos una ligerísima reseña.

El regimiento de *La Fé* (2), dice su reseña histórica que tenemos á la vista: « Apenas llegó á Valencia la noticia del heroico alzamiento del pueblo de Madrid en el memorable día 2 de mayo de 1808, todas las clases de la sociedad valenciana, rivalizando en entusiasmo y amor á la patria, se apresuraron á ofrecer sus bienes y sus vidas en defensa de la independencia: abriéronse las puertas de la ciudadela y distribuyéronse armas de todos los tiempos anteriores, mientras la Junta creada en aquellas críticas circunstancias disponía lo necesario para un completo armamento general.

» Los primeros momentos ofrecieron esa confusión que, sin perturbación

(1) Este pasquin amaneció colgado el 20 de mayo de 1809 en el mismo alojamiento del Duque de Berg en Madrid.

(2) No hacemos mérito del regimiento de *Santa Fé*, por no ser de los simbólicos. Este cuerpo se organizó en la ciudad de su denominación, en el distrito de Granada, con dos batallones y un total de 2,400 hombres el 1.º de setiembre del mismo año, por el Coronel D. Antonio Garcés de Marcilla.

del país, presentan las revoluciones provocadas por grandes causas. Era empero inevitable la aparición en aquella escena de algunas bandas de perdidos que dieron muestras de ferocidad en la horrible matanza de los franceses avecindados en esta capital (Valencia). Tanto esta catástrofe espantosa, como la necesidad de instruir al pueblo armado, que hacia un siglo disfrutaba de la mas profunda paz, obligaron á la Junta á organizar estas fuerzas de la manera mas conveniente, disponiéndola para la gran lucha que iba á principiarse con las tropas del primer soldado de este siglo.

» Con rapidez y aun con conocimientos se formaron varios regimientos de á dos batallones cada uno, escogiendo los mismos paisanos el cuerpo á que querían pertenecer. Entre estos regimientos creados en el mismo año 1808 se cuenta el de *La Fé*, título que recordaba á los valencianos, no solo sus *creencias religiosas*, que tanto poder tuvieron en esa época, sino también el carácter especial de la revolución francesa, que tanto horror había inspirado á la nación española.

» Confirió la Junta la organización de este regimiento á D. Antonio Ussell, Comandante retirado en esta plaza, descendiente de familia noble y enlazada en Valencia con la de Guerau de Arellano. Este cuerpo se formó principalmente de labradores de nuestra huerta, gente dura y en aquella época extraordinariamente sencilla; y la oficialidad se eligió (como sucedió con los demás regimientos) de la clase de estudiantes.....»

Con efecto, la fecha de la creación de esta legión edetana se remonta al 21 de junio de 1808, con dos batallones, sumando ambos 1,218 plazas de fuerza total.

Entrado el mes de julio, marchó todo el regimiento con el Brigadier Conde del Montijo con dirección á Zaragoza, pero incorporado á la división aragonesa del Mariscal de campo Saint March en Fontellas, obligó al cuerpo francés del general Lefevre á levantar el primer sitio en aquella ciudad el 13 de agosto, y después de arrojarle del Aragón, pasó á acantonarse á Egea, hasta que dejó de servir en ella para trasladarse á la capital del mismo distrito con el objeto de guarnecer este recinto, al que puesto el segundo sitio por los franceses, lo defendió heroicamente hasta que los 800 hombres que quedaban fueron refundidos en los regimientos veteranos de línea y ligero de Saboya y Voluntarios de Valencia, viniendo su Coronel Ussell á ser víctima de la peste en la plaza de Cartagena: de este modo quedó estinguido el regimiento infantería de La Fé.



Tuvo principio el de *La Patria* en 15 de setiembre de 1808; dia en que el Gobierno provisional, presidido en Madrid por el Duque del Infantado, aceptó la generosa oferta de D. Francisco Mazarredo, de levantar á su costa un regimiento de infantería de línea con tres batallones en pié de guerra. En el próximo octubre se dió á este cuerpo la indicada denominacion; pero con motivo de la entrada de los franceses en la metrópoli, salió Mazarredo el 3 de diciembre con la Plana Mayor y los tres cuadros de su regimiento, marchando sobre Talavera de la Reina, en cuyo punto, por órden de la Junta central, continuó para Galicia con objeto de tomar gente para organizarle. La súbita invasion de aquel distrito por el Mariscal Sault, le obligó á embarcarse en la Coruña el 2 de enero de 1809 con rumbo á Cádiz, de cuyo puerto se trasladó sin detenerse á Sevilla, y presentándose á la referida Junta central, recibió órden para situarse en Málaga con sus cuadros, donde afortunadamente pudo dar cima á su patriótica oferta. A muy pocos meses de haberse instalado en esta ciudad con un total de 2,256 plazas, distribuidas en los tres batallones, armadas con fusiles ingleses y vestidas con lujo, marchó á cubrir el servicio de la plaza de Cádiz.

De este modo subsistió *La Patria* hasta la llegada de una parte del ejército de Estremadura, conducido por el General Duque de Alburquerque en 4 de febrero de 1810, época en que sus batallones fueron destinados: el primero á la cortadura de San Fernando; el segundo á Gallineras, y el último á la nueva poblacion de San Carlos. En tal estado permaneció el regimiento dando el importante servicio de estos tres puntos, de los cuales se le relevó para completar la cuarta division del ejército del centro que defendia la isla gaditana, en donde combatió gloriosamente dependiendo de ella, tendido en su vasta línea de defensa, y señalándose con especialidad en los dias 28 de enero, 5 de marzo y 2 de abril de 1811.

Al primer batallon se le incluyó en el cuerpo espedicionario del ya denominado cuarto ejército, dando con él la vela en Cádiz el 16 del citado abril: desembarcó en Ayamonte, y de aqui retornó á Cádiz el 10 de julio, en donde reunido todo el regimiento y formando parte de la cuarta division, volvió á darse á la mar el 22, tomando tierra en Almería el 31. Sin detenerse marchó á las márgenes del Júcar, se batió honrosamente el 9 de agosto en la batalla del mismo nombre, en la de Sagunto el 25 de octubre, y empleado despues en la línea de defensa de Valencia, desde el 26 de diciembre; sucumbió el 9 de enero de 1812, pasando sus gloriosas reliquias cautivas á Francia, para

desaparecer tambien de la lista de los regimientos de nuestra infantería.

Creóse el de *Leales de Fernando VII* en Talavera de la Reina el 5 de setiembre de 1808 con mozos de su partido, constando de tres batallones que sumaban 1,600 plazas, bajo el mando de su coronel D. Genaro Rezabal.

Despues de los lamentables sucesos acaecidos en aquella villa el 7 de diciembre, Rezabal emprendió el 9 retirada para Estremadura, cruzando con sus tres batallones las sierras de Guadalupe, y por la vía de Val-de-Caballeros llegó á Zurita el 16: aquí le alcanzó un pliego en el que le ordenaba la Junta central que continuase á Badajoz, cuyo recinto ocupó el dia 28 para emplearse en su guarnicion, y si bien el 6 de enero de 1809 pasó con idéntico objeto á la plaza de Olivenza, volvió á su anterior destino el 23, donde por la muerte de su Coronel, ocurrida en el mes de abril, le reemplazó Don Juan Chacon.

Repuesto algun tanto el ejército de Estremadura de la derrota de Medellin, dispuso su General en jefe D. Gregorio de la Cuesta, que el primer batallon de *Leales de Fernando VII* marchase el 9 de julio para el cuartel general, que se hallaba á la sazón situado en las alturas de Mirabete, quedando en Badajoz el segundo y el tercero; aquel fué incorporado á la cuarta division y con ella cubrió el puente de barcas construido sobre el Tajo frente de Almaráz, deteniendo los brios de los franceses el 22 en Velada, á cuyas resultas abandonaron estos á Talavera de la Reina.

Concurrió este batallon á la cruda batalla de este nombre durante los dias 27 y 28; despues, cruzando el Tajo con su division el 4 de agosto por el puente del Arzobispo, fué á vivaquear á Bohonal, donde sostuvo el 8 un ligero tiroteo. Desde este campamento emprendió su retirada al de las Mesas de Ibor; aquí pasó agregado á la division quinta, hasta que se le hizo retroceder otra vez de guarnicion á Badajoz, quedando así reunido todo el regimiento el 8 de setiembre.

El 2 de noviembre volvió á salir el primer batallon para Trujillo con el objeto de adherirse á la division de reserva, que ocupó el 12 á Villar del Pedroso, y últimamente á Don Benito.

Sabido el descalabro del ejército del centro en Ocaña, se puso el primer batallon en movimiento el 10 de enero de 1810 con su citada division, y á etapa forzada por la via de Zalamea, Azuaga y Guadalcanal, franqueó el 21 el Guadalquivir por Cantillana; y por Utrera y Jerez penetró con el General Duque de Alburquerque el 3 de febrero en la isla gaditana, pasando el 5 á



guarnecer la plaza de Cádiz. En esta situación permaneció hasta el 3 de marzo que salió para el arsenal de la Carraca, de cuyo punto retornó á Cádiz el 3 de abril, y sin detenerse mas que dos dias se trasladó á San Fernando para defender el puente Suazo; pero al comenzar el mes de junio regresó á la Carraca.

En todos estos puntos de la gran línea de defensa el regimiento de Fernando VII se distinguió con gloria suya en el penoso y arriesgado servicio que daba principio por un vivísimo fuego de cañon y fusil al amanecer, y que solo calmando muy rara vez por la noche, recomenzaba al dia siguiente con mas furia. Así permaneció el primer batallon hasta que el reglamento orgánico de 1.º de julio vino á sepultarlo en los regimientos de Irlanda y Ordenes militares, con objeto de nutrir sus empobrecidas filas.

Los dos restantes batallones de este cuerpo, que dejamos en Badajoz, habian salido de aquel recinto al emprender el general francés Mortier su retirada del frente de esta plaza, y formando parte de la vanguardia provisional bajo las órdenes del Marqués de la Romana, se batieron en las jornadas del 22 de marzo y 15 de abril de 1811 en Santa Olalla y el Ronquillo, como tambien en las de Monasterio y Jerez de los Caballeros por los meses de junio y julio. Despues de estas acciones, marcharon ambos á la plaza de Alburquerque, donde permanecieron hasta que fué tomada el 19 de agosto del mismo año por el General La Tour Maubourg, con lo cual y del propio modo desapareció totalmente el regimiento *Leales de Fernando VII*.

Levantóse en el departamento de marina del Ferrol por disposicion de la Junta de armamento y defensa de Galicia en 11 de junio de 1808, el de *La Victoria*, constituyéndolo un cuadro de Oficiales, Sargentos y Cabos de los batallones de la Real Armada y 1,200 plazas, que se dieron á mandar al Capitan de fragata D. Antonio Miralles.

Sin acabar de organizarse, pero armado y vestido, se le incluyó en la segunda division del ejército de aquel distrito, y vino con la misma á acantonarse el inmediato mes de julio á Manzanal, en donde obedeciendo al movimiento comun que puso en marcha los ejércitos de Andalucía, Valencia y Aragon hácia el Ebro, lo ejecutó *Victoria* con el suyo por Leon, avanzándose hácia las Provincias Vascongadas al finar el mes de agosto.

En esta zona militar verificó varias operaciones con su division; tomó á la fuerza las posiciones de Menagaray; se apoderó de Bilbao el 12 de octubre, y durante la sangrienta cuanto desgraciada accion de Zornoza, ocurrida el 31,

cubrió el importante punto de Villaro. Poco despues se le hizo marchar á Valmaseda, y el 4 de noviembre asistió á la accion que tuvo lugar en sus campos. Perdida esta y emprendido su repliegue con harta dificultad, probó durante las jornadas del 10 y 11 todo el rigor del infortunio en la batalla de Espinosa de los Monteros, que produjo la desastrosa retirada á Leon. Dentro de esta provincia combatió aun contra el jactancioso enemigo en Mansilla de las Mulas el 19 de diciembre.

Repuesto el regimiento de *La Victoria* de las pérdidas que le produjo la malhadada campaña que acabamos de anotar, se le destinó despues de la revista de comisario del mes de agosto de 1809 á la division de vanguardia del ejército de la izquierda. Con la misma se batió valerosa y muy distinguidamente en la célebre jornada de Tamames el 18 de octubre y en las acciones del 24 y 26 de noviembre, ocurridas sobre Medina del Campo y el Carpio: formando, por último, en la batalla de Alba de Tormes, desgraciadamente perdida el dia 28 del citado mes, el célebre cuadro.

Acantonadas sus fuerzas en Villafranca del Bierzo; disipadas que fueron las tristes impresiones y consecuencias de aquella funesta derrota; mejorados sus elementos constitutivos por el cuidado y esmero de los Jefes y Oficiales, eligiósele con otros cuerpos de este ejército para reforzar el de Estremadura, emprendiendo su marcha por febrero de 1810.

Sus hechos principales en este distrito son: las acciones de Santa Olalla y el Ronquillo en los dias 22 de marzo y 15 de abril, y la de Canta-el-Gallo. Componiendo parte de una vanguardia provisional, peleó primero con ella en Jerez de los Caballeros y Fuente de Cantos el 5 de julio y 15 de setiembre, y al finar el mes de octubre pasó con el General Marqués de la Romana á Portugal, con objeto de reforzar al ejército anglo-lusitano en las líneas de Torres-Vedras; pero restituído *La Victoria* á Estremadura hácia los últimos dias de enero de 1811, volvieron á ingresar el 1.º del mes siguiente en la division de vanguardia, cooperando el 6 y 7 á socorrer la guarnicion de Badajoz, abriendo paso con gran bravura desde las márgenes del Gévora, á las tropas designadas para entrar en aquel recinto.

Cambió *La Victoria* de situación en marzo, y dejando la division de vanguardia fué á componer parte de la segunda del llamado quinto ejército. Con esta marchó el 24 de octubre á reforzar el cuerpo británico del General Sir Rowland Hill, concurriendo el 28 á la accion de Arroyomolinos, despues de la cual emprendió su retirada á Cáceres, hasta que en enero de 1812 invadió



con el mismo caudillo inglés por entre los rios Tajo y Guadiana el distrito de Castilla la Nueva, y ocupó el 14 del mencionado mes á Ciudad-Real. El 16 de marzo se apoderó del puente de Almaráz para volver á Estremadura, y en los campos de Feria sostuvo honrosamente el pabellon nacional contra los franceses, arrojándolos el 29 de julio de Llerena.

Con el mismo General Hill cruzó el Tajo para entrar en Castilla la Vieja con el fin de incorporarse á las tropas acaudilladas por el Mariscal Welington; lo hizo en Arévalo el 6 de noviembre, mas en este punto recibió la órden de retornar á Estremadura.

En febrero de 1813 fué *La Victoria* destinado á la primera division del cuarto ejército, encaminando otra vez sus pasos á la vieja Castilla: esguazó el Tormes, avanzó á las Provincias Vascongadas, y tomó parte muy activa en la gloriosa batalla de su nombre el 21 de junio. Derrotados los imperiales en esta inolvidable jornada, persiguió sus mutiladas divisiones en aquella azarosa retirada á Francia, penetrando en este imperio por Roncesvalles, donde cubrió desde luego las posiciones de Castel-Pignon, defendiéndolas heroicamente de los ataques que las dieron los franceses desde el 25 al 31 de julio.

Vino de este valle por espreso mandato á reforzar las tropas del ejército de *Reserva de Andalucía* que bloqueaban la plaza de Pamplona, cuyo servicio mantuvo durante la batalla de Sorrauren, dada el 10 de noviembre. Al pronunciarse vencido el enemigo, lo persiguió hasta el valle de Baztan, sosteniendo bizarramente las acciones de Añoa y Azcain. Por fin, en los dias 14 y 15 de febrero de 1814 combatió en las de Ezpeleta y Saint Palais, y el 10 de abril en la victoriosa batalla de Toulouse.

Salvóse este regimiento al terminar la guerra de nuestra independencia de la reforma decretada, por haber sido destinado á Ultramar, distinguiéndose mucho en la reconquista de la Margarita y de Cartagena de Indias.

Nació el de *La Muerte* de una compañía del regimiento de infantería de línea de Zamora, que fugada de Dinamarca en un buque transporte británico, á donde habia pasado con el cuerpo de ejército expedicionario del Marqués de la Romana en el año 1807, llegó á las costas de Galicia.

Esta compañía, mandada por su Capitan D. Cristóbal Colombo, se dirigió á la plaza de Vigo tan pronto como la abandonaron las fuerzas del Mariscal Ney; y en 23 de abril de 1809 sirvió de base para levantar el cuerpo que nos ocupa.

Entró en su composicion gran número de mozos voluntarios de la provincia de Pontevedra y aun de presidiarios del departamento del Ferrol de condena limpia que lo solicitaron, y les fué otorgado por la Junta de armamento y defensa de aquel distrito, con lo cual se puso al pié de 1,000 plazas.

Al Capitan Colombo se le promovió á Coronel, y del propio modo quedaron colocados con ascenso los subalternos, Sargentos y Cabos de la compañía de Zamora en el mismo regimiento de *La Muerte*, el cual, armado, vestido y equipado, pasó á formar parte de la division del Miño que tanto molestó á los franceses, comenzando sus servicios por hacer morder la tierra á muchos de ellos en el campo de la *Estrella*, junto á Santiago, el 23 de mayo del mismo año, á la que siguió la gloriosa accion del *Puente de San Payo* y su defensa en los dias 7 y 8 de junio, que fué atacado por Ney.

A principios del siguiente mes ocupó la plaza de la Coruña, abandonada el 22 por el enemigo, y en la revista de agosto formó la division de vanguardia del ya ejército de la izquierda, que mandaba el Mariscal de Campo D. Gabriel de Mendizabal.

Obligados los Mariscales Soult y Ney á salir de Galicia, marchó *La Muerte* en su persecucion: penetró en Castilla y combatió con su division, gobernada por el General D. Martin de la Carrera, el 18 de octubre en la batalla de Tamames. De sus resultas entró despues en Salamanca el 25; peleó el 23 de noviembre en los campos de Medina del Campo, y el 24 se replegó al Carpio, en donde vino á atacarlo el 26 el caudillo imperial Kellerman; esta infortunada jornada produjo la retirada del regimiento con su division á Alba de Tormes, en cuyos campos combatió valerosamente, pero sin ventura, el 28 en el famoso cuadro del General La Carrera. Perdida la batalla, *La Muerte* retrocedió á Galicia á fin de reponerse de tantos quebrantos.

Con la misma division y con otras tropas del ejército de la izquierda, se puso en marcha entrado el mes de febrero de 1810 para reforzar las del de Estremadura, harto menguado por haber partido gran número de ellas á poner en salvo á la isla de Leon y plaza de Cádiz, despues de la derrota del ejército del centro en las posiciones de Sierra-Morena.

Pasado el 15 de junio se le destinó de guarnicion á la plaza de Badajoz, y estando desempeñando este cometido fué reformado el 1.º de julio, refundiéndose su personal en el regimiento de Lobera.

Continuemos ahora la reseña del vestuario, armamento y organizacion del ejército en general.



Por Real orden de 19 de octubre de 1811 adoptóse como instrumento de guerra la corneta inglesa que ya alguno que otro cuerpo usaba desde el año 1809; y por otra de 12 de diciembre de 1812 se aprobó un uniforme general para toda la infantería de línea y ligera (*Historia orgánica*, tomo VI, página 272), compuesto de casaca corta, pantalon, capote con esclavina y schackó cónico; añadiéndose para el soldado un morral de lienzo blanco y una cantimplora ó barrilete para llevar agua, vino, rom ó aguardiente. Este vestuario y equipo duró hasta el fin de la guerra.

Terminada esta, tratóse seriamente de organizar el ejército cual convenia al estado de penuria en que se hallaba el Erario, y para esto espidió la Magstad del Sr. D. Fernando VII el Real decreto de 2 de marzo de 1815, por el cual se suministró á la infantería un nuevo vestuario, que no fué el menor de sus defectos el de ser estremadamente lujoso, y del que dibujaron y grabaron en la Inspeccion general los correspondientes tipos el Teniente D. J. Vicente Gonzalez y D. Alejandro Blanco (*Historia orgánica*, tomo VI, página 419).

Además del ejército permanente de la Península se habian embarcado para Ultramar desde el 4 de noviembre de 1811 hasta el 17 de diciembre de 1815, 31 batallones, que montaban un total de 25,531 hombres.

Del propio modo y por disposicion soberana del indicado mes de marzo de 1815, volvieron á organizarse las Milicias provinciales como lo estaban antes de 1808.

El año de 1816 se formó en Andalucía un cuerpo de ejército con doce batallones de línea y uno ligero, que componian 9,232 hombres, destinados asimismo á Ultramar, á los que se dió diferente uniforme, cuyo album se dibujó y minió en la ciudad de San Fernando.

Verificada la revolucion de 1820 con objeto de restablecer el gobierno representativo, apareció por Real orden de 28 de junio del inmediato, para simbolizarlo, el regimiento de infantería de la *Constitucion*; y el 25 de julio un decreto estableciendo otra plantilla que reformaba esta arma y la daba nueva organizacion, señalándola el de 20 de setiembre diferente vestuario.

En 9 de noviembre del propio año desaparecieron las banderas de la infantería, sustituyéndolas con los *leones* al símil de las águilas, en las legiones romanas.

Ultimamente decretaron las Córtes en 13 de junio de 1822 la reduccion

de la fuerza militar, y por el de 20 de marzo de 1823 quedó constituida la infantería en batallones sueltos.

La reaccion de 1824, apoyada por Francia; reconstituyendo en la Península la monarquía pura, hizo naturalmente abolir todos los reglamentos orgánicos del muerto sistema político. Fernando VII comenzó en 20 de enero por reproducir las antiguas milicias, segun el reglamento de 18 de noviembre de 1766, espidiendo las Reales disposiciones de 23 de abril y 10 de agosto, á fin de ejecutarlo con la infantería, señalándola vestuario distinto del anterior y suprimiendo los *leones* para dar cabida á las banderas; y por las de 1.º de mayo y 9 de agosto se dió á la Guardia Real mayor incremento.

De este modo subsistió nuestro peonaje hasta el reglamento de 31 de mayo de 1828, por el cual se volvió á variar su vestuario.

Creados los primeros y segundos Comandantes, señalóse en Real orden de 2 de agosto de 1835 por divisa de aquel un galon de oro y otro de plata en la vuelta de la manga, y á este un solo galon del metal del boton que llevara la casaca del cuerpo á que correspondiese.

El Real decreto de 3 de agosto de 1841 y la disposicion del Regente de 27 de setiembre del citado año, reprodujo otra nueva forma en el arma que nos ocupa y lo mismo en su vestuario, la cual dejó de regir por las Reales órdenes de 9 y 10 de febrero de 1846, relativas á uniforme.

Sufrió esta arma otras tres organizaciones mas por los decretos de 16 de agosto de 1847, 15 de setiembre de 1848 y 22 de octubre de 1849.

Restablecidas en los regimientos del arma por Real orden de 5 de marzo de 1850 las escuadras de gastadores que se sustrajeron para la formacion del regimiento de Granaderos en 18 de junio de 1848, desapareció del vestuario la divisa blanca en virtud de otra soberana resolucion de 8 de mayo de 1851, reemplazándole el color encarnado.

Por otros decretos espeditos en 31 de octubre de 1854 y 31 de julio de 1855 se verificaron algunas reformas concernientes á la parte orgánica de la infantería: por el de 15 de agosto de 1856 se adoptó para toda la de línea y ligera levita azul con cabos de color encarnado en la primera y garancé en la segunda; y por el de 20 de octubre del mismo año se redujo la infantería en la Península á 40 regimientos de á dos batallones y 20 de cazadores.

Dos años despues, esto es, en 10 de marzo y 14 de julio de 1858 se adoptó como prenda mas ligera para cubrir la cabeza del soldado el *ros*, especie de schackó inventado por el Director general del arma Teniente Gene-



ral D. Antonio Ros de Olano. Ultimamente, á las divisas que debian su origen á la Ordenanza de 1768 tambien les llegó su alteracion por el Real decreto de 2 de julio de 1860 y Reales órdenes aclaratorias de 5 y 30 de agosto del mismo año, en la forma siguiente.

Al Coronel, además de los tres galones colocados paralelamente en la bocamanga, se le añadieron tres estrellas por debajo de los mismos; debiendo advertirse que los galones debian llevarse en la presilla del sombrero, schackó ó ros.

Al Teniente Coronel se le añadieron dos estrellas por debajo de los dos galones de la antigua divisa.

Al primer Comandante ó Comandante, igualmente dos estrellas, pero una de oro y otra de plata por debajo de los dos galones que de los mismos metales usaba.

Al segundo Comandante se le designó una sola estrella de oro ó plata segun el boton del uniforme del instituto á que perteneciese, por debajo de los dos galones que de los propios metales usaba.

A los Capitanes, tres galones formando un ángulo de 60° en la parte superior de cada brazo, con el vértice hácia arriba, y además tres estrellas colocadas en el interior en triángulo, una debajo del vértice y las dos á los lados.

A los Tenientes, dos galones en igual forma que los Capitanes, pero con dos estrellas solamente.

Al Subteniente ó Alférez, un solo galon y una estrella colocada debajo del vértice.

«Debiendo significar las estrellas la efectividad de los empleos, dice el Real decreto citado, los que tuviesen grado superior lo marcarán usando los galones correspondientes á dicho grado; y en el caso de ser un Capitan ó subalterno el que tuviese el grado de Jefe, lo usarán llevando tan solo en la bocamanga los galones del grado que tuviese.

»Las divisas en el sombrero, schackó ó ros, serán para los Capitanes tres

trencillas, dos los Tenientes y una los Subtenientes ó Alféreces, del ancho de cinco milímetros y de diez al interior de cada uno.

«Los Jefes y Oficiales de los cuerpos facultativos usarán las divisas correspondientes á los grados y empleos superiores que tuviesen, con escepcion del sombrero, schackó ó ros, en que no debiendo marcarse en ellos mas que efectividades, solo llevarán las correspondientes á su empleo efectivo del cuerpo.

»Se prefija el término de dos meses en la Península é islas adyacentes, y el de cuatro en las provincias de Ultramar, para llevar á efecto las anteriores disposiciones.»

Aquí pretendemos terminar el ALBUM DE LA INFANTERÍA ESPAÑOLA que su distinguido cuanto entendido Director ha confiado á nuestra pobre inteligencia; y epilogando en las pocas líneas que nos permite su texto cuantas noticias nos han parecido indispensables, repetiremos con el erudito Coronel Don Nicolás de Castro (1):

Todo la historia lo encierra,  
Y auxiliando la memoria,  
De la guerra sale historia,  
Y de la historia la guerra.

Así, pues, y dentro de este aforismo militar, dejamos del mismo modo asegurada la autenticidad de los dibujos con que reproducimos las costumbres guerreras, trajes y armas de esta parte tan importante de nuestro glorioso ejército desde los tiempos mas remotos, como lo hemos hecho con el de la caballería.

Nada se consigna en esta Coleccion pintoresca que no sea monumental; y los tipos que en el mismo se ven representados, pueden sin ningun género de temor pasar á la posteridad libres de toda caprichosa ficcion.

(1) *Axiomas militares.*





Villegas dibujó y litografió.

Siglo XIX. (Año 1801.)

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Infantería ligera.  
Barbastro.

Infantería de línea  
Jaén.

Infantería ligera.  
Gerona.

Infantería de línea  
Estremadura.





Villegas dibujó y litografió.

Siglo XIX. (Año 1802)

Reales Guardias Españolas.

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Alabardero.

Oficial.

Cazador.



ALBUM DE LA INFANTERIA ESPAÑOLA.

-66-



Villegas dibujó y litografió.

Siglo XIX. (Año 1802.)

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Infanteria de linea.

Granadero.

Coronel.

Infanteria ligera.



ALBUM DE LA INFANTERIA ESPAÑOLA.

-67-



Villegas

Villegas dibujó y litografió.

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Siglo XIX. (Año 1802)

Provinciales.

Oficial de Granaderos Suizos

Capitan de Inbalidos





Villegas dibujó y litografió.

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Batallones ligeros.  
Barbastro.

Siglo XIX. (Año 1805.)  
Granadero Provincial  
de la Guardia de honor del Generalísimo Principe de la Paz.

Infanteria de linea  
Granada.





Villegas dibujó y litografió.

Siglo XIX. (Año 1808.)

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Regimientos Simbólicos de la Guerra de la Independencia.

Patria

Fernando VII.

Santa-Feé

Muerte.

Victoria.





Villegas dibujó y litografió.

Siglo XIX (Año 1812)

Infantería de línea.

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Granadero.

Oficial.

Fusilero.

Infantería ligera.  
Cazador.





Villegas dibujó y litografió.

Siglo XIX. (Año 1815)

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Infantería de línea.

Infantería ligera.

Granadero.

Fusilero.





Villgas dibujó y litografió.

Siglo XIX. (Año 1816.)

Cuerpos destinados á la expedición de América.

Cantabria (Capitan.)

Gerona. (ligeros.)

Lit. Militar S. Bernardino J. Madrid.

Granada.





Villegas dibujó y litografió.

Siglo XIX (Año 1821.)

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Tambor.

Infanteria de linea  
Gastador.

Leonifero.

Infanteria ligera.





Villegas dibujó y litografió.

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Siglo XIX (Año 1824)

Guardia Real.  
Cazadores

Provinciales.

Infanteria





Villegas dibujó y litografió.

Lit. Militar S. Bernardino. 7. Madrid.

Siglo XIX. (Año 1830)

Guardia Real.

Oficial de Provinciales.

Oficial de Infanteria

Alabardero.





Villago dibujo y litografía.

Infantería ligera.

Siglo XIX (Año 1830)

Infantería de línea Cazador Provincial de la Guardia

lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.



ALBUM DE LA INFANTERIA ESPAÑOLA.

- 77 -



Villegas dibujó y litografió.

Infanteria de linea  
Granadero

Siglo XIX. (Año 1841)  
Teniente

provinciales.  
Granadero.

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.  
Infanteria ligera.  
Reina Gobernadora.



ALBUM DE LA INFANTERIA ESPAÑOLA.

-78-



Villegas dibujó y litógrafó

Siglo XIX (Año 1846)

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Infanteria de linea.

Cazador

Oficial.

Sargento de Granaderos.





Villegas dibujó y litografió.

Lit. Militar S. Bernardino 7 Madrid.

Siglo XIX. (Año 1848)

Fusilero (line)    Cazador (Infanteria ligera)    Granadero (line)





Villegas dibujó y litografió.

Tercios Vascongados

Soldado

Siglo XIX. (Año 1860)

GUERRA DE AFRICA

Voluntario Catalan.

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Tercios Vascongados

Subteniente.





Villegas dibujó y litógráfico.

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Siglo XIX (Año 1862)

Cazadores  
Cabo 2º (de campaña.)

Infantería de línea.  
Abanderado (de gala)

Cazadores  
Sargento. 1º (de gala)





Villegas dibujó y litografió.

Siglo XIX (Año 1862)

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Cadete.

1<sup>er</sup> Comandante (Direccion general)

Cabo 2<sup>o</sup> linea





Villegas dibujó y litografió.

Cazadores  
Corneta

Siglo XIX (Año 1862)

Tambor Mayor

Infanteria de linea

Musico

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.





Villagas dibujo y litografía.

Soldado de diario)

Siglo XIX. (Año 1862)  
Provinciales  
Capitan (de gala)

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Cabo 1º (de gala)





Villegas dibujó y litografió.

Siglo XIX (Año 1862)

Isla de Cuba

Lit. Militar J. Bernardino V. Madrid.

Milicias Disciplinadas

Capitan (con poncho)

Soldado (de diario)

Villegas





Villegas dibujó y litografió.

Fernando Poó  
Soldado

Siglo XIX (Año 1862)

Teniente (de gala)

Santo Domingo.

Soldado (con poncho.)

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.





Villegas dibujó y litografió.

Siglo XIX (Año 1862)

Filipinas.

Capitan. (de gala)

Teniente (de diario)

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Puerto-Rico.

Milicias Diciplinadas





Villegas dibujó y litografió.

Siglo XIX. (Año 1862)  
Filipinas.

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Traje (de diario)

Sargento 2º (de gala) Traje (de campaña.)





Villgas dibujó y litógráfico.

Siglo XIX (Año 1862.)  
Alabarderos

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.





V. dibujo y litografía.

Siglo XIX. (Año 1862)

Imbalidos.

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid

Soldado. (de diario)

Sargento. (de gala)

Capitan. (de gala)

Soldado. con abrigo.



# ÍNDICE

## DE LAS LAMINAS QUE CONTIENE ESTE ALBUM DE LA INFANTERIA ESPAÑOLA.

---

ANTEPORTADA.

PORTADA.

INTRODUCCION.

INFANTERIA PRIMITIVA.

*Láminas.*—1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>

INFANTERIA GODA.

*Láminas.*—4.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>

SIGLOS DEL VIII AL XI.

*Láminas.*—7.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 9.<sup>a</sup>

SIGLO XII.

*Láminas.*—10, 11 y 12.

SIGLO XIII.

*Láminas.*—13, 14, 15, 16 y 17.

SIGLO XIV.

*Láminas.*—18, 19, 20 y 21.

SIGLO XV.

*Láminas.*—22, 23, 24, 25 y 26.

SIGLO XVI.

*Láminas.*—27, 28, 29, 30 y 31.

SIGLO XVII.

*Láminas.*—32, 33, 34, 35 y 36.

SIGLO XVIII.

*Láminas.*—37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 y 63.

SIGLO XIX.

*Láminas.*—64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91.